Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Ш ADQUISICIÓN NÚMERO 17BI0011 HOJA 1 DE 1 Ш CONTRATO

BIENES

ACUERDO	MIA	estanding of the se	MIA			A 15 2 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	VISENCIA DEL CONTRATO	ONTRATO	
DEL CIAAS	WA	GENOR PEE LANGE	AN.	*6	\$3.	AN		香	MES
PROCEDIMENTO DE	LICITACIÓN PÚ COMERCIO CO	JCITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO	RA DE LOS TRATADOS DE LÍBRE ITALES ELECTRÓNICA NÚMERO	DE. 6	OCTUBRE	2017	HASTA	8	DICIEMBRE
CONTINUACION		LA-019GYR040-E10-2017		TIPO DE CONTRATO	NTBATO		QFQ.	OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN	DE INVERSIÓN
	ARTÍCULO 134 DE	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTACAMENDADOS AS PEDACCIÓNES AS	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE 26 HIS ERACCIÓN II 27 28 ERACCIÓN						
CUMPLICATION CO.	II, 29, 30, 32, 33 DISPOSICIONES A		I Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS	CERRADO	ABIERTO RECUR	CUBRIR LAS ERSOS DISPONIE	ROGACIONES (DUE SE DERIVEI TES, NO COMP	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTR RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUER
FECHADE FALLOY	ន៍	S	CNA	(X)	() LIBERA	ación de inver	SION (OLI), MIS	MO Q'JE SE AGRE	LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTR.
RECTIFICACION DE FALIO	22 27	SEPTIEMBRE SEPTIEMBRE	2017		(Out)				:

ERDO AL OFICIO DE TRATO COMO ANEXO 1 TRATO, CUENTA CON

8 2017

PROVEEDOR	FLEURETTY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	A DE C.V.	273	FME070731EJ3	M.CASTAL PATROMAL		C54 12388105
DOMICIED (Actualo 18 "RE AARPY)	CIRCUITO HACIENDA LAS GLADIOLAS N	NÚMERO 32 B, MZA 65, L	CIRCUITO HACIENDA LAS GLADIOLAS NÚMERO 32 B, MZA 65, LT. 36, COLONIA HACIENDA REAL DE TULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 54987, MUNICIPIO TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO	TEPEC, CÓDIGO POSTAL 54987	, MUNICIPIO TULTEPE	C, ESTADO DE MÉXICO	
TELÉFONDIGI	5879 8293 Y 7652 2693	FAX	2622 2986	CCARCO FLECTRÓNICO		contacto@fleuretty.com.mx fleurettydemexico@gmafl.com	
ESCHTURA PÚBLICA:	11,755	FECHA ESCRITURA PERLICA	31 DE JULIO DE 2007	HUTANO PÚSISCO	UCENCIA	LICENCIADO GABRIEL IBARRA FLORES	ES
NOTARIA PÚRE CA	21 DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA	PCLIO REIRCANTIL		38328 * 2	.2		
DE ACLERDO CON SUB BESTATUTUS. SU OBJETO SUCAL CONDISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADOR, EM.	LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, ELABORACIÓN, MAQUILA, MADUILA, MADUILA, DISTRIBUCIÓN, ACONDICIONAMIENTO, ENSAMBLE Y COMERCIO EN GENERAL CON TODA CLASE DE BIENES Y PRODUCTOS PARA USOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, POR LO QUE DE MANIERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, SE MENCIONAN TODA CLASE DE PRODUCTOS QUÍMICOS, DEL DAGNOSTICO, DE LABORATORIO, DE LABORATORIO.	PRACIÓN, MAQUILA, MAN DE MANERA ENUNCIATI OS Y REHABILITACIÓN, I I, ASEO Y LIMPIEZA Y SE	CIÓN, MAQUILA, MANUFACTURA, DISTRIBUCIÓN, ACONDICIONAMIENTO, ENSAMBLE Y COMERCIO EN GENERAL CON TODA CLASE DE BIENES Y PRODUCTOS MANHERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, SE MENCIONAN TODA CLASE DE PRODUCTOS QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, DE DÍAGNOSTICO, DE LABORATORIO, DE Y REHABILITACIÓN, DENTALES, UNIFORMES, ROPERÍA, CALZADO, MOBILARIO, ASÍ COMO TODA CLASE DE MATERIAL MÉDICO, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS SEO Y LIMPIEZA Y SERVICIOS DE TODA CLASE DE MANTENIMIENTO Y EQUIPOS.	JAMIENTO, ENSAMBLE Y COMION CLASE DE PRODJUCTOS Q DA CLASE DE PRODJUCTOS Q ADO, MOBILJARIO, ASÍ COMO 1 ENTO Y EQUIPAMIENTO Y SIM	FRCIO EN GENERAL C JÍMICOS, BIOLÓGICOS ODA CLASE DE MATE ILARES PARA HOSPIT.	ON TODA CIASE DE BIENES 3, DE DIAGNOSTICO, DE LA FRIAL MÉDICO, INSTRUMEN AL.	S Y PRODUCTOS BORATORIO, DE TOS Y EQUIPOS
NOTINE DEL APCOEMDO LEGAL	SALVADOR HERNÁNDEZ VARGAS	ESCREUKA PUBLICA	11,755		FECHA ESCRICIRA PUBLICA	31 DE JULIO DE 2007	2007
NOTARDO PÚBLICO	LICENCIADO GABRIEL IBARRA FLORES	MOTARIA PUBLICA	21 DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA	A DE ZARAGOZA	POLIO MENCAPTE.	38328 * 2	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTRECA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÀ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTRECA DE LOS BENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DE" TENSUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	S A ENTERA SATISFACCIÓN VALADOS EN LA "GUÍA DE DE CONTRATO" QUE SE NO ANEXO 3 (TRES)	PLAZU PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CPD) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	S NATURALES ROBACIÓN DEL DIGITAL (CFDI) ITOS FISCALES LEY DE LA
THE STATE OF THE PARTY OF THE P	OBJETO DEL CONTRATO				MPORTE SIN LVA		IVA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **"EL INSTITUTO"**

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL INSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.

JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal

Jefe de División de Ingeniería Biomédica en el Hospital de Especialidades C.M.N Siglo XXI ING. DAVID NAVA RODRÍGUEZ Administrador del Contrato

SALVADOR HERNÁNDEZ VARGAS

0%() 16%(X)

\$116,172.00 (CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

FLEURETTY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

"EL PROVEEDOR"

Apoderado Legal

6 / OCTUBRE / 2017 AAJAMONPDA

INTERPLANDA DEL MATORIA DEL MATERIA DE ORGENITE CUNITATO DE UN CALADO DE LA CENTRA DE CONTRETA DE LA CALADO DEL CALADO DE LA CALADO DE

E PROVEDORY DECLARA CUE CONTROLLED E CONFERENCIA SERVADA BELL AMPOSTO DE STE CANTROLLED E CONFERENCIA SERVADA BELL AMPOSTO DE STE CANTROLL SE AL GRANTING DECLARACIONES

BE AL GRANTING DECLARACIONES

BE AL GRANTING DECLARACIONES

BE AL GRANTING DECLARACIONES

BE AL GRANTING DEL CATAGORIE A ADMISSIANCION PAGALO

BE AL GRANTING DE LA ADMISSIANCION PAGALO

BE AL GRANTING DEL CATAGORIE A DEL CATAGORIE DEL CATAGORIE A ADMISSIANCIO PAGALO

BE AL GRANTING DEL CATAGORIE A DEL CATAGORIE DEL CATAGORIE

TOWNOUS CANADATE CHARGE BY SERVICE SERVICES CHARGE BY SERVICES SERVICES CHARGE BY SERVICES SERVICES CHARGE BY SERVICES SERVICES CHARGE BY SERVICES SERVICES

ANTERIORES, "LAS PARTES" CON LAS SIGUIENTES

CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE

AL DERITO DE COMPAÑO, "EL IRRECEZOR SE SULPA L'ETTREGIGA É IL RETTREJO" (LE BAUTICIDO EL CUEL A DEMINISTRATOR L'ETTRE-CICCIONES Y CANTRACES SE ROSTRESIONE ARROGAS (DORS 14 PENANDO, DEL PRESIDIE RISTRIGUERTO, ASI COURA LA CANDICIONES DEMINISTRATORIA, MAIN DE LANACADICIONES Y APIL DE RANA DORS PORTORIAS (IN CAUDICIONES LA PRESIDIE CONTRATO DESCRIBES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA, LE COMPAÑA VARIBATES COMPANIES (IN CAUDICIONES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA, LE COMPAÑA VARIBATES COMPANIES (IN CAUDICIONES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA, LE COMPAÑA VARIBATES COMPANIES (IN CAUDICIONES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA, LE COMPAÑA VARIBATES COMPANIES (IN CAUDICIONES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA, LE COMPAÑA VARIBATES COMPANIES (IN CAUDICIONES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA, LE COMPAÑA VARIBATES COMPANIES (IN CAUDICIONES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA, LE COMPAÑA VARIBATES COMPANIES (IN CAUDICIONES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA, LE COMPAÑA VARIBATES COMPANIES (IN CAUDICIONES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA, LE COMPAÑA VARIBATES COMPANIES (IN CAUDICIONES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA, LE COMPAÑA VARIBATES COMPANIES (IN CAUDICIONES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA, LE COMPAÑA VARIBATES COMPANIES (IN CAUDICIONES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA, LE COMPAÑA VARIBATES COMPANIES (IN CAUDICIONES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA, LE COMPAÑA VARIBATES COMPANIES (IN CAUDICIONES PARA SU CINNALTA, EN EL PORTA LE COMPANIES PARA SU CONTRA LE CONTRA LE COMPANIES

Schind", Hearte del compató", "el hetitito" pasada en moreja nacional el mporte Talajado en el ambero del presente compato mas el mpuesto m. Valda agregacio Jaren-Pondente

RUMENTO JURDICO SE CELEBRA BAJO LA PRECIOS UNITARIOS PACTADOS, POR LO QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO

BERTIAL FORM Y COMPONENTE IN HADE, IR NOD DE LOS BIBLES, ES ENTENHAÑ AN PRICHA.

D'ALLONGE EN HAN GAM, DESENDAND O FACE AN BAPAULES O'RE MANTHAC CAPEZ EN ENTRECHAÑ. A

ZA DYGARIL PLAN MILWARE SPATISHORES, A L'A BITREA DE LA REPRESAN CAPEZ EN ENTRECHAÑ.

DE ATOMOSTIC PLAN MILWARE SPATISHORES, A L'A BITREA DE LA REPRESAN DE L'A BERTIER L'A BITREA DE LA REPRESAN DE L'A BERTIER L'A BITREA CHE L'A

MARGEO LE PROVEDOR
 MARGEO LE PROVEDOR
 MARGEO LE PROVIDE DE LA LIAS
 MARGEO DE TRANSIDO DO EL LIAS
 MARGEO DE TRANSIDO DO EL LIAS
 MARGEO DE FRANCISTO DO EL LIAS
 MARGEO DE MARGEO DE LA FRANCIZIORIA
 MARGINATIVA CINCLISTANDIADO DE EVITREDA - RECEPTORNO E SENES DE INVERSIONI

MARGINATIVA CINCLISTANDIADO DE EVITREDA - RECEPTORNO E SENES DE INVERSIONI

MARGINATIVA CINCLISTANDIADO DE EVITREDA - RECEPTORNO DE SENES DE INVERSIONI

MARGINATIVA CINCLISTANDIADO DE EVITREDA - RECEPTORNO DE SENES DE INVERSIONI

MARGINATIVA CINCLISTANDIADO DE EVITREDA - RECEPTORNO DE SENES DE INVERSIONI

MARGINATIVA CINCLISTANDIADO DE EVITREDA - RECEPTORNO DE SENES DE INVERSIONI

MARGINATIVA CINCLISTANDIA DE LITREDA - RECEPTORNO

MARGINATIVA DE LITREDA - RECEPTORNO

MARGINATIVA

- LOPANEL CHARATO

**EDMANU DE PEZIDO

**COPANEL L'ARMON

**COPANEL L'

A NABRO DE COMPANTO

A NABRO DE COMPANTO

A NABRO DE COMPANTO

B NABRO DE COMPANTO

A NABRO DE COMPANTO

A NABRO DE COMPANTO

B NABRO DE COMPANTO

A REPUBBLA SE LO TORA DE RECEPCIÓN PORTA POR EL SESTEMA INSTITUCIONE, PREI LA PERE A REPUBBLA DE LA PERE A MANDE DE LA REPUBBLA D

CECURA CAURATA, PALCIC, LUMAN O CONDOMINIOR REPORTAGA. "EL PROPERENTE SE CADA A SAMBITICAN PALCIC, LUMAN O CONTROLLE SA CO

DIRBUTE IA RECENÇAU DE LOS RIBIES, SE PROCEDERÀ A LEVANIVA EL "VOTA ADJARATIVATIVA DIRBUTANTIVA DIRBUTANTA DE DITEGA, P. RECEPCON DE SEVES DE MARBONAV MOLUDA EN LE JARDO 8 (TRES) DEL PRESENTE CAMPRATO, EN LA QUE SE PROCEDERA ALA VERIFICACION DE LOS SOVIERIOS AL MERCOS.

AMERCIOS

MARTICOS

MARTIC

THE STATE OF THE CHARGE SET THE CHECKNER, IS CHECKNER, SETTING SERVICES OF THE CHARGE SETTING SETTING SERVICES OF THE CHARGE SETTING S

BIBES

| Description | Company | Com

AUCHANALERIER - B. PROPREZIONE SI CRE GAL A EIRREGAE LOS BERES, APERADONSE A DECEMBRA SERVANDA, PRANE CONVERIDANALER, DE CONFERMANDO CON LO STANCECCO EL REGIONE DE PROCESSO EL REGIONE DE CONFERMANDO CON LO STANCECCO EL REGIONE DE LA PROPREZIONE POR PORTE DE LA PORTE DE

SEPTIMA, REPORTS DEL CONTROLO CE CER MANTECONE SE CALLO, A RESPONANCIA DE SANCIANO DE LA MARCIANO DEL MARCIANO DE LA MARCIANO DE LA MARCIANO DE LA MARCIANO DE LA MARCIANO DEL MARCIANO DE LA MARCIANO DE LA MARCIANO DE LA MARCIANO DE LA MARCIANO DEL MARCIANO DEL MARCIANO DEL MARCIANO DEL MARC

PRIJECTO DE CONTRETA DE CONTROL D

MACHINE REPORT OF THE PROPERTY SE RESCUIDA ADMINISTRATIMAMENTE ESTE CONTRATO TEL PROVEEDORT NO PUEDA REALIZAR EL CAMBOD PO DUGANNE LA CLAMSILLA SENTÁ DEL PRO: VENTE CONTRA DUGANTE SU VIGEDIÇAS É DE DEFOTANDE FORDENSAS. F. SUMMISTRADOS EN COMPARACIONI CON: LOS OFERTAM SUMISTRADOS EN COMPARACIONI CON SUMISTRADOS EN COMPARACION FISION DEL BIEN EN TERMINOS DE LO QUE VISTO FALLAS O CALIDAD HAFENROI ENLOS BIENES ADOS

O EL BE SUNESTO DE QUE SE REMUER MODIPACIONES A, RESERTE CONTRATO Y PE.

PROFESCATI NO PROFESCE RE E PACAD PRACTICA E PROFESCA LA NIEME CAMANINA DIE

NOMERO PROPESCE RETURBECCIO PRACTICA E ROMO LA NIEME COLLABATINA DEL

NOMERO PROFESCATI DE PROFESCATIONES PROFESCATIONES CONTRADAS EN ENTE

ENTRATO

COMPOSITADO CON 9. MATICALO IN FRACCIONI 12 DE REGLAMBRITO DE LA NASSE" LA

POLICIONI DE LA PROFESCA DE LA CAMANIDATO SE HERA EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA

GALDACCIONI DEL ADMINITA DE CAMANIDATO SE HERA EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA

GALDACCIONI DEL MONTO DEL CAMANIDATO SE HERA EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA

GALDACCIONI DEL MONTO TOTAL DEL MONTO TOTAL DE LA

GALDACCIONI DEMONITACIO.

DESSE DECEMBRA TRECEMA I TREMENIA I TREMENIACIÓN ANTORNADA. DE CONFERMICIÓN CANA LO ESTABLECTO EN LOS MEDICACIÓN DE LOS LA TANGES Y LOS DE SUL FALLACION CANA LOS DESCRIPTORRAS DA PER SEGO TERMENDO ANTIGENADA PARA DE PRESENTA LOS DESCRIPTORRAS DA PER SEGO DE LOS LA CENTRA TRANSPORTADA DE LOS DE SUL FRANCISCO DE LOS LA CENTRA TRANSPORTADA DE LOS DESCRIPTORRAS DE CONTRA LOS DE CONTRA LOS DE CONTRA LOS DE CONTRA LOS DESCRIPTORRAS DE CONTRA LOS DECEMBRAS DE LOS DELOS DEL

DIRECTION AND STREET STREET AND ASSESSMENT OF SERVICES CONTRICTORY AND ASSESSMENT AND ASSESSMENT AND ASSESSMENT AND ASSESSMENT ASSES

CONTROL SERVICIONES A CONTRATO, CON PRINCAGENTO DO TOS ARTÍCULOS SO DE LA
CONTRATO, CONTRATO, MODERCACIONES AL CONTRATO, CON PRINCAGENTO DO TOS ARTÍCULOS SO DE LA
CONTRATO, C

INSTRUMENTO JARDICO TICON VEZ DEE DICHO PERSONAL DEPENDE EXCLUTIONNEME DE "EL PROCESSOR".

POR LO ANTIBORIA DOS ÉCUNESCRIPATA EL INSTITUTO COMO PARRONA MANDISCRIPTITO VEL PROCESSOR E EXPENSIÓN DE DE CONSEGNICA DE REPUENCIA DE CONCESSOR ESPERSORAÇÃO DE CONSEGNICA DE CONCESSOR ESPERSORAÇÃO DE CONCESSOR ADELANCIA DE CONCESSOR DESPERSORADO DE CONCESSOR DESPERSORADO DE CONCESSOR DESPENSIÓN DE CONCESSOR DE CONC UNESHTO JURDICO TODA VEZ QUE DICHO PERSONAL DEPENDE EXCLUTIVAMENTE DE "EL EEXODY".

EZEMA ESPIMA, ADMENTACIÓN Y PERSPECCIÓN. SECÓN RESPONSABILLON DEL RECONTRADOR DEL RECONTRADOR

TADO DE MANA OCTANA. PROCESIMIENTO DE CONCILIACIÓN. EN CUALQUER INAMENTO DIDANTE LA WESIALA DE RESERTE CONTRIVIT, LE HADRESCURP OL BERTUNDO PODUÁN RESENTAS ANTE P.O. DE LO DISANO INTERPO DE CONTRIPO. DE LES INTERPOY DOLATIO DE CONCILICIO Y ME ESSE DESANO INTERPO DE CONTRIVO. DE LA BRITTUPO FOLIMA DE ACOULTICO Y ME PER LE ASADONIO DE PRESIDITAN ADMINE ESPOTO DE LOS CONTRIVOS DE LA CONTRIVOS. DE ARRONA DE LA CONTRIVOS DE LA

EGEMA, MURRAN. LEGISLADIA MULGAEL: "LAS PARTES" SE GAZAM A SUETANEE STIRCIAMENTE RANGE, CULPAUMENT COR REPOSITO COMPANO, A TOTAS Y SUMA UNA DE AS CAMBRIA SE MA GAIA, ASI COMO A LO ESTREEDO DE HA "LASSE", SU RESLAVEIRO Y SUR CENQUAMENTE NA COCADO PERENA, DE PROCEDURACITOS CARLES Y TESMAS DEVENAMENTOS ACAMBRITANTO, AS CÓCIDO PERENA, DE PROCEDURACITOS CARLES Y TESMAS DEVENAMENTOS ACAMBRITANTO, AS CÓCIDO PERENA, DE PROCEDURACITOS CARLES Y TESMAS DEVENAMENTOS

MECHANIA MERROCCIA PARA I A REEPRETAZIA Y CARRIMIRENTO DE ESTE ASTRUMENTO ARRICO AL COMO MARI TORO ACIELO CONTE DEVENANDE ESTE PARE A LAMAN VAL MARIZE SE SAMETRI NA LAURONCOMO ELECO TRIBINHAES FEDERALES CONFETENTES EL TAMO CARRIMINE ENTOTO, REMPROMONO CAMPLOMERO OTRO FILERO PRESENTE O RUTRO CLE POR RAZIM DE AUDANIACIO LES POLICIANO CLEMEZIPONERI

WIGISHIA PRIMERIA. RELACION DE ANEXOS. LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTRILACIÓN FORMAN PARTE BRITEGRANTE DEL PRESENTE CONTRIATO

A HOO-GORN - YORKING A YORKING A YORKING A YORK OWNING) TOTAL YORK OWNING A YORK OWNIN

PRIVALECTION V DIEMANERTE ETIDAMO. "LA ANTIEVE EL COVERDO, COCAE" Y FERMI CALLANTO, CALLA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

17BI0011

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA







DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



"Año dei Centenario de onstitución Palitica de los Estados (Inidos Maxiognas*

Lic. David Beca Grande

Coordinador de Planeación de Infraestructura

Presente

Cludad de México, a 27 de julio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente:

Officio de solicitud del área requirenta: 06536 612630/0357, 0352 y 6953611200/1424

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compansada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Invasión, solicitado de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de 37,015,680,00; resenta al praespuesta 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 432 bienes con republicados e la sectora contentada a continuación,

Capítulo: Equipamiento Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/683000/9830A3MI17/ 307 / 1643

Descripción de Cartera del Programa y Prosecto de Inversión (PPI) de la SHCP programa de sustitución de egipo bidided en unidades de los tres niveles de stanción a la salud del IMSS, 3917.

Nombre de Cartere:

Clave de carleta: 1650GYRnner No. de splicitud:

50063 Unidad Responsable: GYR

grama jorėdiupuostai rito firminchindento: dito ichi celendatio alizaojos geografici

K029

2,466,500,002.00 Asignación presupuestariar No distribution geográficamente

Información del HCT del IMSS Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 1,5000024 Acuerdos:

ACDO, AS3. HCT. 310517/104, P. DF ACDO, ASS. HCT. 280916/255.P.DF

2,209,828,485.49

Nombre del PPI: Equipo Médico

dión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artíquios 35 y 48 de la Ley Faderel de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 158 fracción il y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrantamientos y Servicios del Sector Público, el númeral 8.1:2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y el oficio circulto desponte7000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para del Inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (UFIG): Número de bleges:

Monto original con WA:

Nivel Central 432 7,015,680,60

(siete millonas quince mil seiscleraos ocherap pe 100/100 m.n.

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Slaterra Financiero PREI Millenlum para que la URG inicia los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los antículos 8 1 69 del Regiamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuesteria del IMSS.

> Ateritamente. El Coordinador

> > ANEXOS IVISION DE CONTRATOS

> > > Página 1 de 7



DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equiparmento 2017

Nombre del programa o proyecto :

1650GYR0091 50083 Clave de cartera SHCP: No. solicitud de SHCP:

No. de programa o proyecto PREI : Cuenta contable PREI:

13350109

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tras niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

OL! No.: 307 / 1643

and in any	Importe Total con IVA.		16,246,00	16.240.00	97,440,00	84,960,00	48,720,00	16,240,00	16,240,00	16,240,00	32,480,00	16,246,00	81,200.00	81,200,00	61,200,00	15,240,00	16,240,00	18,246,00	16,240,00	324,800.00	406,000,00	32,480,00	292,320,00	16.240,00	15,240,00	81,209,00	81,200,00	16.240.00	48,720,00	16,240,00	18,240,00	16,240.00	61,200,00
Monto autorizado	Precto Unitario com Imp		18,240,00	16,240.00	16.240.05	16,240,80	16,240,00	16,240,80	15,240,80	16,240.60	16,240,90	18,240,60	16,240.03	15,240.00	(6,240,80	16,240,00	16,240,80	15,240,60	16,240,50	16,240.80	16,240.60	18,240.50	16,240,00	16,240,00	16,240,00	16,240,00	16,240,30	16,249,90	16,240,80	16,240,30	16,240,50	18,240,90	16,240,30
	No. de 1		-	-	abi -	-	-	-	-	-	2	1	מש	9	15	1	1	ı	-	*	152	2	₽	-	-	•	2	-	£	-	ı	ı	\$
25	Periodo Pptal		2017/405	2017/109	2017 N.DS	20171475	2017/W09	20177M99	2017100	2017M09	2017MDB	ZettMBB	2017N609	20171405	20171409	2017MOS	20177NDS	ZOTZNAGS	20171/09	20171N09	2017JATE	20173/109	ZOTTMOS	2017M09	20171809	20171M09	2017NB08	20171/09	20171M09	2017109	20171409	2017M09	20173/895
Centrol de Coarpronnsor	Centers de Costo		290002	000082	230000	250000	290002	239000	290000	2,00000	290008	230000	290000	290000	290000	290000	000062	290000	290000	290600	290900	290000	000062	290000	29060	290000	290000	290000	290000	290000	290080	gbqq62	230980
mtrol de C	ħ		150650	033001	100660	10066	100660	100680	100660	190660	100660	100660	100660	190650	190660	180660	190680	100880	029001	100850	100650	100860	100880	199001	199001	499001	19980	100860:	100680	190660	100660	039001	100860
Millemium Co	URG		70005260	09530007	09530007	09530007	09530007	09538007	7000CE60	09530007	69536067	70005360	70000580	49534047	09630007	08539007	700005380	09530007	10005388	09530007	69539007	09530007	08530007	09530007	09530007	70006360	10005200	09530007	/G0005560	10000580	70000290	1000CS60	01530007
PREIN	URB		8	93	60	g	8	8	8	S.	60	60	60	60	g	60	8	£	8	8	\$0	8	88	g	8	g	5	ĝ	66	8	2	g	2
PREI	Descripción		MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	mesa universal para Exploració	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	MESALINIVERSAL PARA EXPLORACIO	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	Mesa Universal Para Exploracio	MESA UNIVERSAL PARA EXMORACIO	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	mesa Universal, Para Exploracio	inesa universal para Exploracio	MESA UMIVERSAL PARA EIOPLORACIO	nesa universal para Exploracio	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	MESK UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	MESA UNIVERSAL PARA EXFLORÁCIO	mesa universal para Exploracio	MESA UNIVERSAL PARA EXFLORACIO	mesa universal para Exploracio	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	Mesa universal para Exploracio	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	MIESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO	MESA UNIVERSAL PAKA EXPLORACIO
	ID de Arfectio		11584	11584	11394	11594	11394	11594	11594	11554	11594	11594	11594	11594	11584	11584	11594	11584	11594	11594	11594	11594	155	11584	11594	11594	11594	11594	11394	11594	11594	11594	11594
)	VAR		ē	6	10	5	5	5	٤	ъ	10	10	10	ų	10	Σ	ы	Ξ	ы	E	5	Б	5	Ðī.	ā	5	10	10	ä	٩	ă	9	5
SAI	ESP DIF		2429	2429 01	2429 01	2429	2423	2429 61	2429 01	2429 01	2/29 05	10 6272	10 5212	10 8292	JO 8232	2425: 01	2423 64	2429 01	2429 01	2428 01	2429 01	2425 01	2429 01	2429 01	2429 01	2429 01	10 6237	2429 01	2429 01	2429 01	2429 01	2423 91	2429
	GPO-		513-621	513-621 2	513-621 2	213-621	513-621 2	513-621 2	513.6212	513-621 2	5134571 2	2 129-616	513-621 2	513-621 2	513-621 2	313-621 2	213821S	513-621	513-621	513-621	513-621 2	513-621	513-621 2	513-621	513-621	513-621	2 129€16	513-621 2	513-621 2	513-621	513-621 2	513-6212	313-6212
del Blen	Camtra de Costo		200200	200200	002002	200200	200200	200200	200200	200200	2002002	200200	ZDOZDO	200200	200200	204200	200200	200200	280200	200200	200200-	200200	200200	200200	200200	200200	002002	200200	200200	200200	200200	200200	200200
to del Destino del Eten	5		112406	1202021	142206	142210	142423	142439	142440	142451	142454	142485	152418	152424	172484	192412	117761	222206	222210	222462	222404	222406	722407	222408	222411	\$1,522	431222	222/26	222431	22434	232405	107012	292423
	Ubicación		11080005	981	14140001	14210001	14270001	ē	§	1495001	14980001	1469001	15570001	12620021	924	1910001		22099001	Jga	22010004	22010019	22010031	22010034	22010040	100	22060005	ğ	Ē	ĕ	Ē	ğ	100	29190013 292423
PRE Memin Presupue	Municipio /Estado		CELAYA, GTO.	THUATANEJO GRU 12138	LA BARCA, JAL.	APOTILTIC, JAL	LAN DE JUNREZ	ULA DE GORDIAN 14450	ULA DE GORDIAN 1446	COCULA	MELAQUE	TECOLOTICAN, JAL 1	1. ASMUTO	TLALMANALCO 1	MOREUA, MICH. 17030	AUTAN, NAY. 1	CAMPOSTELA, NAY 1913000H	CHIETLA PUE	L LARA GRAIALES 22390	PUEBLA, PUE.	PUEBLA, PIJE. 1	PUEBILA, PUE. 2	PUEBLA PUE. 7	PUEBLA, PUE. 2	AN PEDRO CHOLLI 22040	TEHLIACAN, PLIE, 2	UBBLD NUEVO PU 22140	ZACATLAN, PUE, 22340	IJEJOTZINGO, PUI 22530	ICOMMA DE BES 22560	4 JUAN DEL RIO, Q 23030	UERTO PERASCO 27160	MATAMOROS
	Nombre de la Unidad		M MED FAMILIAR NUM 49	M_H-GRAL ZONA -MF- NUM 8	M_USMED FAM HOSP- NUM 23	M U MED FAM HOSP.	U MED FAMILIAN NUM	M_U MED FAMILIAR	N. C WED FAMILIAR	U MED FAMILIAR NUR	U.M.F. No. 162 MFI ADUZE	M_U MED FAMILIAR	M. U WED FAWLIAR	M U WED FAMILIAR	N_U WINED FAMILIAR	M_U WED FAMILIAR	N U MED FAMILIAR	M U MED FAM HOSP- NUM 31	M_UMED FAM HOSP- NUM 13	M. U MED FAMILIAR	M, U MED FAMILIAR NUM 2	M_U MED FAMILIAR NUM 55	M_UNIF 57 + CS8	M_U MED FAMILIAR NUR B	M_U MED FAMILIAR	WUME 30	M U WED FAMILIAR	M_U WED FAMILIAR	N U MED FAMILIAR	N U WED FAMILIAR	N U WED FAMILIAR	¥	M UNADAD DE
	SGR		#E2	K87	1622	Ē	ន	293	783 783	g	K62	1882	S S	ă	583	<u> </u>	200	283	183	20	283	283	28.	293	igg.	100	ksz	293	283	282	293	25	R
	ID de Solicitud		0900169022	0000168672	C78831000	000168563	52069,000	DOCH 58869	0000158584	A5069 F0000	0000158674	0000168875	0000153676	0000168937	000168585	5000188877	0000138500	0000165786	0000168678	000168586	000168679	0001691200	8268310000	1028310000	0000166767	000168587	9699999	000168600	000166502	000168503	5000169867	0000158768	000169121
1	Transac.		12319876 0	12319877 0	E7319516 0000168571	12319679 1000166563	1231 5540 0000165027	12319561 0000156866	12319682 0	12319883 G	12319884 0	12319685 04	12319888 04	12319887 0	12319888 0000168585	12319889	12319890	12219891 D	12319692 0	12319813 0000168585	12319894 6	12319885 0000169120	12319896 0	12319887 D	12319898 0	12319899 00001685E	12319900 0000166939	12318801 0000168680	12315902 0000168502	12319963 0000166503	12319904 0	12319905	12314906 000D1691Z1
	Nombre de		Equipo médeo y de faboratorio	7	5	-	Equipo infolco y	À	>			Equipo médico y	1	Equipo médico y	5	Equipo médico y	눋	Equipo médico y	2	1	Equipo médico Y - 12319894 0000168679			Equipo medico y	1	5		ž		ŧ	1	Equipo mádico y	Equipo médica y
	Gerve	1	53101	53101	33461	53.691	53101	53101	4-	_	53101	10169	53161	53101	53101	53101	53101	53101	33401	5310H	53101	53101	53101	53101	33101	53101	53101	1916			_	Stot	53101

CONTRATOS ANEXOS

DIRECCIÓN DE FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMATICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

CONTENNO DE LA REPOBLICA MÉXICO

Clave de cartera SHCP No. solicitud de SHCP

Nombre del programa o proyecto

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017. 1650GYR0091 50083

No. de programa o proyecto PREI : Cuenta contable PREL

15090024 13350109

307 / 1643 OL! No.:

1,250,00 Importe Total con IVA \$1,200.00 46,720,00 81,200,80 48,720,00 18,240.00 41,720,00 81.20d,00 81,200.00 18,240 UD 48,720.00 48,720,00 32,480.00 81,260.00 32,480,00 81,200.00 81,260.00 263,600,00 456,000,00 32,480,00 81,200:00 32,480,00 48,720.00 Pracia Unitedo con 1988 18,240,00 16,240,00 16,240.00 16,240.00 16,240.00 18,240.00 16,240.00 18.240,00 16,240.00 18,240,00 16,240,00 16,240,00 16,240.06 18,240.00 16,240,00 16,240.00 16,240,00 16,249,00 16,240,00 16,240:00 16,240.00 16,240,00 16,240,00 16,240,00 16,240,00 16,240,00 16,240.00 10,240,06 16,240,00 No. de Signes # * eų. 280000 2317M28 SERVICE SULTIMES ZYBORO ZYTYMON ZERODO ZO171AGE 200/171/05 00/00/5 2000 (2017) ON USE ALC: NAME 2500 TETTAND Certific de Costo 290000 200000 239000 290000 280000 280000 290000 000062 5 DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF C39001 100580 100000 093001 18059007 (89081 DES20007 (19900) 10066D 99530007 [99001 09530007 09B001 099001 100860 19860 PRE Menton Control
URG UBlesción 19006960 100003000 LOODESAG 1000ESE **70000000** 20000564 100005300 **199330007** 700005400 70004280 70001598 DESTRUCT 20000555 7900000 00630007 70006280 08530007 246300007 09530007 M\$30007 3534007 8 8 8 8 \$ 8 8 8 60 8 2 8 8 8 8 2 6 MESA LINVO EXPLORACIO EXPLORACIO EXPLORACIO MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO MESA UNIVERSAL PARA MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO MESA UNIVERSAL PARA MESA UNIVERSAL PARA AOTACIO EXPLORACIO EXPLORACIO EXPLORACIO MESA LAMPERSAL PARA EXPLORACIO MESA LAMPERSAL PARA MESA LAMPERSAL PARA A CRACIO PA IMINERSAL PARA EXPLOINACIO NESA UNIVERSAL PAÑA EXPLOINACIO MESA LARVERSAL PAÑA EXPLOINACIO MESA LANDERSAL PARA EXPLORACIO MESALUNIVERSAL PARA EXPLORACIO MESA LANDERSAL PARA KELALDRACIO MESA LIMIVENSAL PARA PLORACIO BA LINIVERBAL PARA LORACIO CA LINIVERSAL PARA MEES UNIVERSAL PARA PLOPACIO ** 1 BRVERSAL PARA LORACIO LORRACIO A URINERSAL PARA EXPLOPACIO MEDA UMNERSAL PARA EXPLORACIO MESA UMVERBAL PARA EXPLOPACIO EXPLORACIO MESA LINIVERSAL PARA LORACIO BA DRIVERSAL FIARA EXPLORACIO CONTRACTOR EXPLOSACIO MERA UNIVERBAL PARA ID de Arficado 11884 11594 1594 11584 11594 1574 11594 11684 11594 11854 1594 11594 11594 11594 1,884 11884 11596 11594 11594 11594 11594 11594 1184 11594 11594 1594 184 15334 11394 11594 11594 Б ž 6 ē 2 Ş 5 E Б 5. 8 5 5 ε 2 ξ 5 F 2 6 Ş 6 5 N. 5 MGHEL HIDALGO 35010003 352402 200200 513-621 2429 TH Б 5 5 5 õ 8 5 5 5 Σ 5 5 05030014 052410 200200 513-621 2429 01 5 6 é 5 é ESP NCEPCION DEL O 34030802 342403 280200 563-621 2428 ORIA DE ANGELE 34460001 342420 280200 513-621 2429 34020000 342402 20200 513-621 2429 351301 200200 512-621 2428 2429 JETAVO A MADER 36A80025 362412 Z00200 513-621 2429 2429 200200 519-621 2429 200200 513-621 2429 TORREON COAH 05090003 052405 200200 511-621 2429 08110307 053412 200200 | 513-421 | 2428 35010002 35240H 200200 613.62H 2429 2429 362401 200200 513-621 2428 362406 200200 513-821 2429 362410 200200 915-621 2429 380108 200200 513-621 2429 AS AUXILIANES D STGOODS STGOOT SOCIOU STONEY 2429 200200 | 513-621 | 2429 200200 613-821 2429 05010005 052402 200700 613-621 2429 05e36002 052404 200200 813-624 2429 362411 200700 313-621 2429 05240E 200200 S13-621 2428 051100005 052413 200200 \$13-621 2429 513-6Zf 513-825 Centro de Costo PREI Wieminm Precipusate del Destro del Bien 352404 200200 352410 200200 362463 200200 .5 376100HC 3724ES DALENA CONTRE 37A90001 372415 Ubicación HEIDENIA FAM 124 HA HADE ASSOLIT MESTICOS MISUEL HIDALGO 35010004 AZCAMOTZALCO 38540007. USTAVO-A, NANDER 35A30005 ECCENA FAN 23 H.G.Z. VILLK COMPA COYOACAN-CVC 38A300Q3 AZCAPOTZALCO 35010001 LISTAINO A. NAKOER 3\$510001 JETAVO A. MADER 38850005 JISTAVO, A MADES 35010006 CUAUNTEMPC 27010006 AUSTRARIO CARRAM 36010003 37550007 10000030 SALTILLO, COAHI, USU30007 CONTITINOC GUADALUPE CUNUNTEMBE QUALIFITEMOO RAMOS ARIZPE Municipio Æstado RETAPALMER COYOACAN CD. ACUTA SALTILLO SALTILLO CD. ACURA TORREON MUM SI M. LI MED FAMILIAR MUM 22 CONJ SALTILLO / HGZ Y CSS M.U.MED FAMILIAR MMJ 73 U MED FAMILIAR NUM M. LIMED PARELYNN
NEW 19
M. UMED FAMILIAR MEDICINA FAM 33
NI UMDAD DE
MEDICINA FAM 41
M UMDAD DE
MEDICINA FAM 8
NI UMDAD DE
NI UMDAD DE Nombre de la Unidad TOWA FANZO LUMED PAMILIAR LIMED FAMILIAR EDICINA FAM 49 UNIDAD DE HEDICINA FIRM 94 I UMDAD DE MEDICINA FAN 2 MEDICINA FAN 2 MUNIDAD DE UMF. Nº 13 JAMPIN 82 CAFE Nº 58 18AF N 56 CHAFTA' 87 233 GGR 293 283 283 293 283 283 E 283 8 8 Ŕ Z93 233 200 ā ESZ. E R 282 **18** 293 Ŕ 293 283 283 293 Equipo midios y 12349807 0000188611 iD de Solicitud Tedino y 12319912 000016902 HERBIDOUD CIGNICAL 123H3B21 00001890E 12319824 0000169025 12318625 000016677 0000168507 TES19936 00001 568655 000019850 12349932 000010877 12319934 000016877 12318936 0000188888 12319933 000016R59 00001690 12319827 D0001688 12313915 00001636 1231881B 000016Bi ID de Tramsec 12315911 4788FE21 12319916 12319917 (Z319919 12319920 12319922 12319823 12319926 12319828 12319931 12319929 12318930 Nombre de clave COG 20.53 53101 5310f CoG 53101 53103 53101 53101 53101 53161 53101 53101 53101 53104 53104 53101 53101 53101 53101 53101 53109 53101 53101 53101 53101 53103 10168 53101 53103

LAMP Nº 81

293

12319937 0000158370

3 de 7

15,240,00

m

290000

099004

09530007

11584

5

5

513-621 2429

200200

ALE DE BRAVO M 16410001 162430

U MED FAMILIAR 233

120





Anexo 1 Equipamiento 2017

CONFERNO OF LA REPUBLICA

Clave de cartera SHCP : No. solicitud de SHCP :

Nombra del programa o proyecto

1850GYR0091 50083

No. de programa o proyecto PREI : Cuenta contable PREI:

13360109

Programa de sustitución de aquipo médico en unidades de jos tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

DIRECCIÓN DE FINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

32,480,00 32:450,00 32,480,00 32,480.00 18,240,00 32,430,00 32,480,00 32,480,00 32 480 00 15,240,010 15,240,00 15,240,00 32,480.00 97,440.DD 32,480,00 &1,200.00 113,680.00 32,480,00 Predo Unitario cón Importe Total con IVA 64,960.00 81,200.00 129 920 00 18,240.00 16.240.00 16,240,00 16,240.00 16,240,00 18,240,00 16,240.00 16,240,00 16,240,00 16,240.00 16,240,00 16,240.00 18,240,00 18,240,00 16,240,00 16,240,00 15,240,00 16,240,00 18,240,00 16,24b.00 16,240.00 16,240,00 16,240.00 16,240,00 16,240,09 16,240,00 rï ξŃ 20173405 ZPITMOS 2017,105 2017100 20H 7 MD9 20171409 2017MDS 2017 MOS 20171409 298000 20171,009 298000 2017NAD9 099001 250000 2017UKB 2017105 20171A09 2017 MD9 290000 Z017MD9 109530007 099001 290000 2017M08 099004 290000 2017WDB 099001 290000 2017MDS 290006 2017MDS 099001 280000 2017MUS 290000 Z017M09 ZOTZIMBS 290000 2017809 699001 290002 2017MD9 20171409 Centre de Conto 299000 290000 230000 290000 299000 230000 290000 290000 000062 290000 099001 290000 200062 200002 230000 09530007 099001 290000 099001 290000 MUSED 100860 169001 100860 100680 100000 100860 199660 100660 100660 199661 100660 1006-60 100660 900660 5 09530007 10000590 URG Ubjeación 10000560 09530007 70005280 09530007 109530007 10005360 790005260 70000560 70905360 09530007 09530007 109530007 109530007 09530007 100002560 09530007 **100001560** 79006260 70090590 09530007 09530007 19830007 09530007 70000560 09530007 09530007 2 8 8 8 8 EXT_ORACIO MESA UNIVERSAL PARA MESA UNIVERSAL PARA EXELORACIO MESA UNIVERSAL PARA MESA UNIVERSAL PARA 11594 EXPLORACIO
11594 MESA UNINESSAL PARA
11594 MESA UNINESSAL PARA EXPLORACIÓ MESA LINVERSAL PARA EXPLORACIÓ MESA LINVERSAL PARA ESPLORACIO NESA UNIVERSAL PARA NESA UNIVERSAL PARA ESPLORACIO MESA UNIVERSAL PARA MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIO MESA UNIVERSAL PARA EGPLOPACIÓ MESALUMVERSAL PAPA EXPLORACIO NESA UNIVERSAL PARA MESA UNIVERSAL PARA 11594 11594 11591 11594 11594. 11594 11594 11594 11594 1594 11594 11594 11584 1084 11594 11594 11594 11594 11594 1534 1584 Articulo 11594 11594 ¥ 5 5 5 5 Þ Б 5 8 Ē 8 5 8 Þ 5 5 5 5 5 5 岩 5 5 5 10 5 Б δ δ 6 5 200200 913-621 2429 513-621 2429 UCALPAN DE JUAI 16260010 160102 206200 513-621 2429 200200 513-821 2429 ESP ESP 2429 200200 613-621 2429 200200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200200 513-621 2428 062411 208200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200200 513-621 2428 200200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200280 513-621 2429 052417 200200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200200 513-621 2429 200200 813-621 2425 200200 513-621 2429 200200 513-621,2429 513-821 Centro de Costo 2002002 052416 052418 052425 162409 162415 NIAM B3 U MED FAMILIAN NUM PAN DE ZARAGOZ 16378062 162427 PIEDRAS NEGRAS 05120009 052414 HONCLOVA, COAH 05178811 052428 MONCLOVA, COAH 05176014 052421 052424 IRO CIENEGAS, C 05398801 052431 05450001 052433 MORELOS, COAH 85478801 852434 (ADADORES COAL 05490001 052436 OCAMPO, COAR, 03410801 052701 082404 16890010 160502 162401 ZNACANTEPEC 16020001 162406 05248001 052428 MUZGUIZ, COAH, 05250001 052427 PANCHERIAS COA 05300001 052430 15010010 152404 PREI Mentum Precupatests del Destine 5 **BED10013 D62401** 20006250 1601001 Uhicación ALLENDE, COAR, 05130001 TILA UNION, COAN 05140001 ILENAVENTURA, ¢ 05150001 FRONTERA, COAP 05150001 MONCLOVA, COAH 05188002 MUZGUIZ, COAH. 05220001 600000090 VILLA DE ALVAREZ DE1 40007 TLALNEPANTLA 16050001 ENANGO DEL VALI 16150001 AS ROMERO, EDG 16368661 SABINAS, COAH. MUZDUIZ, COAH. TOLUCA MANZAMILLO MAVA, COAH. METEPEC COLINA Municipio Æstado TOLUCA IA U HED FÅN ADA 64 8 CONSUL N. U NEO FÅNTUAR NUM 85 U-MESS FAMILIAR NUM M. H GRAL ZONA NUM 194 M U MED FAURLAR NUM 12 U MED FAMILIAR NUM M, U MED FAMILIAR 222 M, U MED FAMILIAR 220 M, U MED FAMILIAR 224 NÜM 58 M_U MED FAMILIAR U MED FAMILIAR Nombre de la Uridad M U NED FAMILIAR U.M.F.Nº 11 U.M.F. W 17 U.M.F. Nº 18 HGR N. 251 CAMPIN'SO UNAF Nº10 UMF-N° 9 UMF N°29 UNE N'31 CART NTSS UFF 125 CHEN'S UNF N'23 LIST Nº80 THE NET 233 787 78 293 <u>1</u>282 293 293 100 100 293 293 <u>283</u> 293 293 293 280 **2** Ž 罰 283 F87 283 贸 Ē SUS | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3101 | Elabor maldroy | 123195| | \$3000| | \$3000| | \$3000| | \$3000| | \$3000| | \$3000| | \$30 233 <u>ਨੂ</u> 293 282 293 1 | Eetho nieden | 12319916 | 0000169782 | te bioretine | Equipo nieden | 12319917 | 0000169582 | te bioretice | Equipo nieden | 12319917 | 0000169693 | te bioretice | Equipo nieden | 1231998 | te bioretice | te bioret 10 de Sokaitud ID de Transac. Nombre de dave COG C000

6 de 7



Anexo 1 Equipamiento 2017

1650GYR0091 50083 Clave de cartera SHCP: No, solicitud de SHCP:

Nombre del programa o proyecto :

No. de programa o proyecto PREI : Cuenta contable PREI:

18030024 13350109

OL! No.: 307 / 1643

DIRECCIÓN DE PINANZAS UNIDAD DE OPERACIÓN PINANCIERA GOORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

											Ţ		1389		PAR Internation Control to Congramitors		Omera make	ļ		Months authorizado	prote
					PREI Mendum Presupu	supuesto del	esto del Desono del Biell	El Eller		ζ	1	-		ſ				l	-		
Nombre de	ID de	Solicitud	SUR	Nombre de la Unidad	Municipio	Ubleación	3	_	045	ESP OF	*	ID de Peliculo	Descripción	C.R.O	URG Unicadim	5	Cerritor de Coeto	Potes Potes	S se de	Precau Uniterio con IVA	Importe Tatal con IVA
					Language		1	1													
				Т			_		A44 444 7470	100	ě	44 222 1	ABBA'LMVERSAL PARA	88	08830007	199001	90000	23171MB		16,240,00	18,24B,00
Equips medicory	_	12319969 0000159570	282	M UNED FAMILIAN	VALLE DE BRAVO 1662	000	162429	2007002	200	4		7	DOLORACIO	-			Т		<u> </u>	-	00 076-07
de Jaboratorio			Т	1	LA GUERRIERO NO 16820001	16820001	162436 2	200200 50	Sr3-621 2429	8	8	200 E	MESM SMYSKAPL FAKA ESPLOPÁCIO	8	08330007	388081	290000	ZOŁYMOD	-	leyero.uu.	ANTIL PIGI
de laboratorio	I	(2319970 DUOTIESSO	City .				_	PCA-CAS COMPANY	2624 2426	ē	ē	785	JESA UNIVERSAL PARA	28	P#530007	1900600	280000	20171400	۶۷	16,240,00	32,480,00
Equipo medico y	12313971	0000188783	293	M UMF 248	MATEO ATENCO.	70001691		2		_1		7	EXPLINACIO	Т		7-	7		- -		44 TTD AM
de teberaterio			100		AXOMITCO, TOLLI 1601	0020	162441 2	200200 55	513-626 2429	2	δ	11594 H	HESA URVERSAL MATA	8	70000300	19005	280000	Zultures	-	16,240,00	46.720.00
de teboratorio	12312972	1700010000	Т	2						ŝ	Σ	1458.4 M	HEBA UNIVERSAL PARA	98	0000000	1000680	200000	2P17MPB	64	16,240,00	32,480,00.
Equipo médico y	12315573	COCOTION	200	IN UNIDAD WEIGHT	LUCA, EDO, DE 16 (60)	100	2 442	te mzmz	59.3-04T 4%C	4	=	7	EVELORACIO	-			7		†		00 000
de Inbaratorio			Т	H BANCO CENTRAL	BENITO HISREY 37520002 373001	37520002 3		200200	513-621 2429	29 d	ē	1594	MESA UNIVERSAL TOOS EXPLORAÇÃO	8	096300057	-Magara-	296600	ZHIZHDE	.	16,240,00	146,100,50
de bebestode	12313974	0000158754	233	DE SAMGRE			+	+	1	-			Contraction name	Г					-		A 450 BOA
po mádica y		131 58175 ANDM 68864	2431	M HOSP ESPECIALIDADES 2	CALEME	27030006 271901		200200 513-621 2429	3-62:1 24:	ž č	8	1684 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	EXPLORACIO	8	0000000	199001	290000	26171029	_	16,240,00	nit na se son
de beboratorio				1		T		+		4-	1	ا ≏ا	REBALLMINENBAL PARA	9	00830087	100800	200000	2017 MRS	~	18,240,00	32,480,00
Edulpo enadica y	4-	12419578 0000168437	283	M. M. GRANCO	MONTERNEY: NL 20A!	<u>8</u>	201301 2	200300 51	513-621 2428	5	Б		EXPLORACIO	7			- 1		+		40.000
de Imporatorio			Т	CASS (STANDARD AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	RETAIN A MADER	ğ	351401 2	200200 51	513-621 2429	25	Б	1594	MESA UMVERSAL PARA EVOLORICHO	8	000530007	100660	238000	2017MB9	2	16,240,00	200,000,000
Equipo medico y	12218977	0000168765	293	M. H. TKALIMA I GLOSTA		Τ	_			4-		1	LESA MINVERSAL PARA	g	700174007	Hamon	2000000	25/17/EB	8	16,240,00	324,840,00
Equipo médico y	1_	1231997B 0000188498	283)	M.H. ORTOPEDIA	JSTAVO A, MADER 35A3	000	362101 2	200200 31	513-821 2429	5 9	5	10 H	EXPLORACIO	T			7		+		Constant of
de labercatorio	Ц.		Т	20 0000	POW GTO	11A10002 111301		2002002	513-621 2420	8	£	11584	RESERVED TO SERVED STATES OF THE SERVED SERV	e e	CM530007	09900	oppodez.	ZV.1 / IMOB	=	DE PROPERTY	
Equipo ratedido y		12315979 0000169418	2	W P.G.O.T P. 40	ı	1	+	+	+	-								-	2	1,000,000	7,858,880,00
					1		1	1		1											







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

17BI0011

ANEXO 2 (DOS)

"DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 8 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA







Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados. Anexo 1.2

CLAVE SAI:

513.621.2429.01.01

FECHA 19/04/20

CLAVE PREI:

11594

IMP.: HORA

IMP.:

17

19:57:53

NOMBRE GENÉRICO:

MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION

FLEURETTY DE MEXICO, S.A DE C.V LICITANTE: CIIASA MARCA: LA-019GYR040-E10-2017 MS2KT LICITACIÓN: MODELO: CATALOGO: MESA EXPLORACION UNIVERSAL PARTIDA: MS2KT FABRICANTE: CONSORCIO INDUSTRIAL CANTIDAD: 432 INTERAMERICANO, S.A DE C.V

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	STESPECIFICACIONES Y REQUISITOS
1 De 1.1	rfinición : Equipo semifijo para realizar la exploración física de paciente en posición de decúbito.
2 De 2.1	escripción: Mesa para exploración
2.2	Que soporte un peso de 180 Kg o mayor
2.3	Estructura (largueros y travesaños) construida con perfii de lámina de acero al carbono calibre 16, de al menos 38.1 X38.1 X3.1 mm (1 1/2" X 1/2" X 1/8") Según repregunta se solicita: Estructura tubular cuadrado de lámina de acero de al menos 38.1 x 38.1 x 3.1 mm (1 ½ x 1 ½ x 1/8") pudiendo ofertar Calibre 16 de lámina de acero con un espesor de 1.52 mm.
2.3.1	Con entrepaño fabricado en lámina de acero al Carbón calibre 22.
2.3.2	Escalón frontal con superficie antiderrapante, deslizable, integrado, con huella útil no menor a 27 cm, con bordes redondeados para mayor seguridad.
2.3.3	Acabado en pintura micropulverizada epóxica, electrostática horneada de 75 micras como mínimo, código de color pantone: 2U, cool-gray. Según junta de aclaraciones se acepta rango de entre 75 y 100 micras.
2.3.4	Con las siguientes dimensiones:
2.3.4.1	Altura de 80 cm., como mínimo (medible desde el suelo a la superficie del colchón).
2.3.4.2 2.3.4.3	Longitud total de 180 cm., como mínimo (medible desde la cabecera del colchón hasta el extremo de los miembros inferiores). Ancho de 58 cm., como mínimo.
2.4	Con tres secciones:

	1 DE 3
Descripción: Definición: Equipo semifijo para realizar la exploración de paciente en posición de decúbito. Descripción: Mesa para exploración	
2.2 La mesa tiene capacidad de carga de al menos 180 kg	Catalogo página 1
2.3 Estructura fabricada en tubular cuadrado de 38.1 x 38.1 x 1.52 mm de acero al carbón (calibre 16) con uniones soldadas con micro alambre.	Catalogo página 2
2.3.1 Entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22 ubicado por encima /del escalón.	Catalogo pagina 3, referencia grafica
2.3.2 Escalón frontal, que forma parte de la misma mesa, retráctil mediante sistema de rieles autolubricados, ocuito y queda por debajo del entrepaño inferior de la estructura, fabricado en su totalidad en lámina al carbón. largo de la huella de 33cm. 2.3.3 Acabado en Pintura en polyo, horreado con	Catalogo página 3
2.3.3 Acabado en Pintura en potvo, horneada con proceso estándar, texturizado fino mate, epóxica, electrostática, con excelente Adhesión, Dureza, Resistencia al impacto, espesor mínimo 75 micras código de color pantone: 2U, cool-gray	Catalogo página 2
2.3.4 Con las siguientes dimensiones: 2.3.4.1 Altura de altura mínima de 80 cm., del piso a la superficie del colchón.	Catalogo Contraportada
2.3.4.2 Longitud total de 180 cm., de la cabecera del colchón hasta el extremo de los miembros inferiores.	Catalogo Contraportada
2.3.4.3 Ancho de 69 cm. 2.4 Con tres secciones:	Catalogo Contraportada Catalogo página 1

C.P. Salvador Hernandez Vargas Representante Legal

CLAVE SAI:

513.621..2429.01.01

FECHA

TECNO COMERCIAL PAKLTI, S.A DE C.V LA-019GYR040-E10-2017

CHASA MARCA:

CLAVE PREI:

11594

IMP.: **HORA** IMP.:

LICITANTE:

19/04/20

17

19:57:53

LICITACIÓN:

MS2KT

2 DE 3

MODELO:

PARTIDA:

CANTIDAD:

CATALOGO: MESA EXPLORACION UNIVERSAL MS2KT

432

FABRICANTE: CONSORCIO INDUSTRIAL INTERAMERICANO, S.A DE C.V

NOMBRE GENÉRICO:

MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Dorso, con movimiento neumático para elevación continua, ajustable de 0° a 80° o mayor.

2.4.2 Pélvica.

Miembros inferiores deslizables o abatibles. 2.4.3

Sin desnivel en relación con la sección pélvica. 2.4.3.1 Según respuesta id DEM3549 La sección deberá de estar acolchada.

En caso de ofertar sistema deslizable, sistema de 2432 rieles autolubricados.

Según precisiones se solicita: Colchón fijo de una sola pieza con espesor de 8cm (± 5%) seccionado en las secciones dorso y pelvis (que permita el movimiento neumático para la elevación de la sección de dorso).

- Inflamable o retardante al fuego. 2.5.1
- Fabricado de espuma de poliuretano de doble 2.5.2 densidad.

Según precisiones se requiere: Fabricado de espuma de poliuretano de doble densidad (dos capas), la de mayor densidad de 45 Kg/m3 o mayor, y la segunda capa con una densidad de acuerdo al diseño del fabricante.

Según repreguntas se detalla la necesidad de que la de mayor densidad deberá estar por encima de la plataforma o base del respaldo y por debajo de la capa de menor densidad.

- Con cubierta de vinil de 0.85 mm de espesor 2.5.3 como minimo, repelente a líquidos, antibacterial, acabado liso, color verde
- Sistema de sujeción para rollo de papel Kraft de 60 cm de ancho, mediano de 50 m de largo; integrado en la parte dorsal, de acero de 3/8", acabado en cromo o de acero inoxidable.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Movimientos y mecanismos del dorso: Elevación en el rango de 0 a 80 grados con bloqueo por pistón neumático en cualquier angulación, accionado por palancas metálicas fijas al dorso, ubicadas en ambos laterales, fabricadas en redondo pulido, con sistema de tope para confinar giro.

2.4.2 Sección pélvica, con acojinado y plataforma de MDF

2.4.3 Sección de miembros inferiores deslizable mediante sistema de rieles autolubricados.

2,4.3.1 Sin desnivel con relación a la sección pélvica, con acojinado desmontable, plataforma de MDF, recubierto en vinil con espesor mínimo de 0.85 mm sin costuras, lavable, impermeable, antibacterial, de acabado liso.

2.4.3.2 El sistema deslizable por rieles es autolubricado.

Colchón con Acojinado en dos secciones 2.5. para separar dorso y pelvis con espesor de 8 cm, con cubierta de vinil con espesor mínimo de 0.85 mm sin costuras, lavable, impermeable, antibacterial, liso y que abarca las secciones dorso y pelvis.

2,5.1. Retardante al fuego.

2.5.2. Fabricado en Poliuretano de doble densidad, es decir una capa de al menos 4 cm con una densidad de 50 kg/m3 pegada a una segunda capa de poliuretano con menor densidad, para que entre ambas den una sensación superficial de suavidad y de firmeza en lo profundo, la capa de polluretano de 50kg/m3 se ubica sobre la plataforma de MDF y por debajo de la capa de poliuretano de menor densidad.

2.5.3. Cubierta en vinil con espesor mínimo de 0.85mm sin costuras, lavable, impermeable, repelente a líquidos, anti-bacterias, de acabado liso, en color verde.

Sistema de sujeción para rollo de papel 2.6. integrado a la sección de dorso, fabricado en redondo de acero terminado cromado de 3/8", con capacidad para soportar rollo de papel kraft de 60cm de ancho y 50 metros de largo.

contraportada

Catalogo

pagina 2 y

Catalogo Página 3 Catalogo página 3

Catalogo pagina 2 y 3 Contraportada referencia grafica Catalogo página 3 Catalogo página 2

> Catalogo página 2 Catalogo página 2

Catalogo página 2

Catalogo Contraportada Referencia rafica página 2

C.P. Salvador Hernández Vargas

Representante Legal

CLAVE SAI:

513.621.2429,01,01

FECHA IMP.:

19/04/20 17

CLAVE PREI:

11594

HORA IMP.:

19:57:53

NOMBRE GENÉRICO:

MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION

TECNO COMERCIAL CHASA LICITANTE: PAKLTI, S.A DE C.V MARCA: LA-019GYR040-E10-2017 MS2KT LICITACIÓN: MODELO: CATALOGO: MESA EXPLORACION UNIVERSAL PARTIDA: MS2KT FABRICANTE: CONSORCIO INDUSTRIAL CANTIDAD: 432 INTERAMERICANO, S.A DE C.V

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS 2.7 Charola recolectora de líquidos en acero inoxidable tipo AlSI-304, calibre 24 acabado pulido, Según junta de aclaraciones, se detalla la necesidad de que la charola deberá estar ubicada en la sección pélvica o inmediatamente a esta y ser desmontable para su descontaminación. Taloneras retractiles integradas, de aluminio o acero 2.8 inoxidable. 2.8.1 Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras.

2.8.2 Con capacidad de carga ai menos 40 kg en cada talonera.

29 Dispositivo para acoplamientos y fijación de piemeras

2.10 Plerneras tipo Goepel desmontables, fabricadas en aluminio o acero inoxidable, acojinadas con fijadores.

2.10.1 Con bayoneta de acero de 1/2", acabado en cromo.

2.11 Niveladores o regatones en las cuatro patas con recubrimiento plástico o hule.

Consumibles

3.1 Papel Kraft 3 rollos, de 60 cm de ancho, mediano de 50m de largo.

Según junta de aclaraciones se acepta Rollo de papel kraft de 45 cm x 68 m

Mantenimiento

No requiere mantenimiento preventivo. 4.1

4.2 Mantenimiento correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Normas — Estándares vigentes: 5

Para bienes nacionales e internacionales:

Certificado de Calidad ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 5.1 o ISO-13485 o TÜV.

DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE

Contenedor desmontable para recolectar secreciones de acero inoxidable tipo AISI-304 Cal. 24 terminado pulido; ubicado inmediatamente bajo la sección pélvica.

Catalogo página 3

Catalogo

página 3

Catalogo

página 3

Catalogo

página 3

Catalogo

referencia grafica página 3

. Catalogo

página 3

3 DE 3

2.8. Dos sistemas desilzables y retráctil para taloneras, con talonera de aluminio acabado en pintura en polvo epoxica, que se abate para su guarda. 2.8.1 Apertura entre taloneras de al menos 90cm.

2.8.2. Capacidad de carga de la talonera de al menos

40 kg. en cada una. Dispositivo para acoplamientos y fijación de pierneras.

2.10. Pierneras tipo Goepel de aluminio acojinadas desmontables con sistema de fijación incluidos.

2.10.1 Con bayoneta de acero de 1/2" terminado cromado

2.11 Niveladores de tornillo con recubrimiento de plástico en las cuatro patas.

Catalogo página 3 Catalogo página 3

3 Consumibles

3 rollos Papel Kraft, de 45cm x 68m 3.1

Fotografia papel Kraft

Ver anexo

1.5

Mantenimiento

4.1 No requiere mantenimiento preventivo.

Mantenimiento correctivo, dentro del periodo 4.2

de Garantia de 48 meses.

Normas - Está ndares vigentes: Para bienes nacionales:

Certificado de Calidad ISO 9001:2008, NMX-CC-9001-IMNC-2008 / ISO 9001:2008 Para procesos de fabricación y comercialización de mobiliario hospitalario, número SECMX-M-1119/16

Documentos relativos al punto 2.4

AREXOS

C.P. Salvador Hernández Vargas Representante Legal



Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2017







873

ANEXO No. 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones.

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES.

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran especificadas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Mobiliario Médico se detallan en el regeneral "II. CANTIDAD DE BIENES", así como en el Anexo No. 1.3 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES.

[1] 医皮肤病 建筑设置 医乳头头头头 医硫酸钠 医克勒氏性 医克勒氏性皮肤炎 医皮肤炎 医皮肤炎 医二甲基	Control of the second of the s	A 5 1	
			Precio Máximo
No. PREL SAL	Descripción	Cantidad	de Referencia
			s/IVA
1 11594 513.621.2429.01.01	Mesa universal para exploración.	432	14.000.00
			17,000,00

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

III.1 Plazo y lugar de entrega.

Plazo:

La fecha máxima de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será de 90 días naturales contados a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de

Fallo.

Lugar de entrega:

El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en

el Anexo No. 1.3 "Guía de Distribución & Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega.

La entrega de los Bienes se realizará sajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministratos y puestos en operación, conforme a lo señalado en el numeral "II. CANTIDAD DE BIENES", así como en el Anexo No. 1.3 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega – Recepción de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.6) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

- 1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):
 - Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
 - Original y copia de la Remisión de Pedido.
 - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.











Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar no reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bierres que le sean

adjudicados.

Para el caso del Mobiliario Médico de importación, copia simple entejada del Pedimento de importación.

2. La verificación total del embarque:

Que las condiciones físicas corresponden a la lista de ampague.

Que los sellos de origen se encuentran íntegros y na se encuentran atripaques rotos, mojados o daños por mai maneio.

Que no presenta daños a simple vista.

Que las condiciones físicas corresponden a la lista de emitaque.

La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o cuitos

No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

Que las condiciones físicas correspondan a la condicion pre sentada.

Que los empaques no se encuentren mojado(s) //o roto(s).

Presenta buenas condiciones de manejo, venicalidad, fragilidad y humedad.

La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

Existe la debida comespandencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), madelo(s) was humero(s) de parte(s) y/o catálogo(s).

La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado de Proveeda verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.

Se procedera a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga y descarga correrán a cuenta del Proveedor por lo que formaran parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendra únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los bienes deberán ubicarse.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.6.1), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.



Página 27 de 88







III.2.1 CAPACITACIÓN

Debido a la naturaleza de los bienes objeto del presente procedimiento de contratación, no se requiere programa de capacitación.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantia de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 46 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses)

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de la continua de la cont bienes motivo del procedimiento y armantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado p el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado debera formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mariferimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

N 1 B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del bien, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o







87

características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el mobiliario médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del bien.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Histituto netermine) piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del bien principal.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión
- Pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con metivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, carrerán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a fac establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria inanifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio Debiendo potificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya terrido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concurra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de ditalas hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor.

El Provedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

W.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto del administrador del contrato, solicitará vía correo electrónico al Proveedor, la reparación o canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor vía correo electrónico, dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.









IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1. 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 2. 1 día hábil para diagnóstico.
- 3 días hábiles para remplazo de refacciones

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que se deberá proporcionar un bien que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de prestamo o garántía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del licitante adjudicado.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, conterán por cuenta del licitante adjudicado, previa notificación del IMSS.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación,

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuara en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

- Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
- Número de Proveedor a)
 - Número de Contrato b)
 - Número de tránsito o de alta(s) c)
 - Número de fianza y nombre de la afianzadora
- 2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega Recepción de Bienes de Inversión.
- Copia del contrato.









- Remisión del pedido.
- 5. Copia de la fianza.
- 6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega -Recepción de Bienes de Inversión".
- 7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique
 - Número de contrato
 - Número de Proveedor b)
- 8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de segundad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el lusa an términos del del Código Fiscal de Federación. la y de los ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.D.L. publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.
 - En el caso de que algún particular:

a) No se encuentre registrado ante este instituto à:
b) Cuente con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;

c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Seguro social.

No podrá obtener la citada opinián, por lo cua dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- Documento emitido por este instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opidión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1:HO1.101214/281:P.DIR;
- Escrito libre; bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- En et paso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la socumentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).
- Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
- En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas



Pagina 31 de 88

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2017







obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los GEDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expressa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a merios que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada la través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor estácontratada con BANORTE BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario da SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si lacuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago conespondiente.

Para que el Provector bueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

VI. PENAS CONVENCIONALES.

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.







880

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSE no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afiarizadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valoria gregado, a faver del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al la mexo No. 2 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser Ilberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

17BI0011

ANEXO 3 (TRES)

"GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO, ACTAS ADMINISTRATIVAS CIRCUNSTANCIADAS DE ENTREGA — RECEPCIÓN Y RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 9 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICONES E IMPRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCHICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERBIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS

3 Cushada 3 Cushada 3 Cushada 3 Cushada 3 Cushada 4 Cushada 3 Cushada 3 Cushada 3 Cushada 3 Cushada	1962.2.1 United United United United	SACTRILLO, GENAM S. 2. MANDE AFRET E, CESAM AN 2. UNINFECIA SALTRILLO, CESAM 21 2. SACTRILLO, CESAM C. 2. DESCRIPTION CESAM C. 2. DESCRIPTION CESAM C.	. Die fen Armynny Med. Kalto del Agun Cal. Maryonchiles del Velic. , potro Album. Controlla	G. And Alberto Librat Chihox Co	enthuise Municipal Delegations					_	
5 Conhain 3 Conhain 5 Conhain 5 Conhain 1 Conhain 1 Conhain 5 Conhain 1 Conhain 1 Conhain 1 Conhain 1 Conhain	1962.2.1 United United United United	SACTRILLO, GENAM S. 2. MANDE AFREF E, CESAM AN 2. UNINFECIA SALTRILLO, CESAM 21 2. SACTRILLO, CESAM C. 2. DESCRIPTION CESAM C. 2. DESCRIPTION CESAM C.	of, Assemble Shows y Lori dutifiers Call, Show Gartes C.F. 20000, Mills, Codesia 6. The Interveney Shirt, Edite del Agam, Call, Mills and del Valla, , , , , , , , , , , , , , , , , ,	G. And Alberto Librat Chihox Co	enthuise Municipal Delegations					_	136
5 Conhain 3 Conhain 5 Conhain 5 Conhain 1 Conhain 1 Conhain 5 Conhain 1 Conhain 1 Conhain 1 Conhain 1 Conhain	1982 3.1 United United United United United	SACTRILIO, COMM SE 13. MANICO ARROFE, CIDAM RE 13. MANICO ARROFE, CIDAM 30. 14. MANICO ARROFE, CIDAM 30. 15. SACTRILIO, CIDAM C. 15. SACTRILIO, CIDAM C. 16. SACTRILIO, CIDAM C.	of, Ammetis Miseus y Lief Guttlierist Chil, Zimps Corrier C.P., 20000, Dille, Confession. To be an investigate y World, Ealiss and Agent Call. Makers scholes stal Valles. , Chile Address, Scokholls. Topics der Vallesse No. 374 Cod. Prominentalisation Un(Misel C.P. Dille Stallings, Conjusting.	g, Atal Alberto Lalpest Chahraz Co	andrain Huntiles Salandard					_	# # N
1 Control 1 Control 2 Control 2 Control 1 Control 2 Control 2 Control 2 Control 2 Control 2 Control 2 Control 3 Control 3 Control 3 Control 3 Control 4 Control 4 Control 5 Control 6 Control 6 Control 6 Control 6 Control 7 Cont		2 0000000A SALTELIO, COAH 20 30 SALTELIO, COAH C. C.	Color Albura, Conhado Squile de Telhaco Ho. 374 Col. Promissarelinsky Urcl/solo C.F. 1008, Salidia, Conhado	g, food Alberto Lipez Chilvez Co				11.01.240000.02 N			03
3 Controlle 3 Controlle 3 Controlle 4 Controlle 5 Controlle 2 Controll 2 Controlle	UNIFE	9 SMITHLO, COMH C.	COOR, Salatilla, Combusia		rerritanis: Hamilio Delegadorei ja	and Agreement Descriptions.			ess universal pairs employables.	1	
2 Controll 2 Controll 3 Controll 3 Controll 2 Controll 1 Controll 1 Controll	L UMPS	D TORREST TOWN		eg. Jamil Alberto Lápes Chávez Co	porelineder Otensicitico Dellegacional ja		\rightarrow	33.021.0428.01.01. Tu	nan uphratud pura emphracido.	2	
1 Contain 3 Contain 2 Contain 1 Contain			P. 1900m, Saludo, Caplada the Ambigum Sur No. 153 magains upo Jor, Julyan Su Pho Cal. Zone	g, Josef Alberto Vépez Chéves Co.	provinceder Microbilism (Independent) 5. Constituted on Microbilism United States		-	10.021.3498m.m. W	toto contractal pera amplamação,	2	
3 Controlle 3 Controlle 2 Controlle	lands.	F TORRESON, COACH	of Anth Contache No. 5030 Cite. Cel. Let Condines C.P. 27040,	ng. Jamii Alberto López Chávez				MARKELERES	nes universal petr employelije,	1	
1 Control		10	ormani Pinis Arabbad E/H Col. influenti C.P., Clarkel Aballo, mindi was Bo, 200 Bar Col. Esta Carrio C.P. 2005B, Chaled Apallo,	ng. Annel Albertie Edynas Chelvesz Co	eridusiv Blomiško Dabgajajaji p	no figurato Birrar gob.iru	mies .	DALIGNA.	ter wherei per espisation.		
1 0-4-6			ningly .	ng. Bard Affresto Libpus Chalyes	continuolar physiolise Delegacional		Mess	MANAGEMENT N	leas enfrençai pero espiratuille.	2	
S Comband			that Blade No. 607's Should feel Brown Course C S. 345'56 Allerda	ng, Juril Alburto Lilpus Chiless Co	mundireder Unmödles Dalagacieral confirmier Humbilitä Dalagacieral		\rightarrow	MARIA SERVICE A	lean (urbergel pass augitoration	3	
	user2	S VIBIA MINION, COAK		ng. Jimii Alburto Lidpur Chahres Co				111,013,340mm.m	ham universel pero <u>amplimentin</u> .	2	
3 0-4-4		D IN BUILDING TO THE CO.	rdinguella Mikigo Cul. Castro C.P. 2000, Sen Susravastora, adullo multidiana y Calonia Amerikaa Cul. Castro C.P. 2000, Passiya,	ng, Amil Alberto López Chilyet Co	northeder Menddie Delegational	de liquida giras, gillipa	15394		lace principal personphenation	1	
1 Control		PRENTEN, COM		ng, Janel Alburna Liferat Chilesa: Qu	Conductor Mandaliya Dalagadayal Condinador Mandaliya Dalagadayal				tesa Universal pure emplementes.	2	
1 Confusion	L UMFA	A MONELOW, COAH	regime Spins y Shrii. Lin spreps of h Extl. sibegra Sur Tercer Sector (A. 2070), Adequive, Contuits		eenkrafer Hamidian Polygodooni				fore universal pers employeelile.		
1 Challan			Fed. 11. June by Callin Guardinity or Calliffundow E.P., 28740, Manufacts, Includes the Mayory Protestings Magnets #3220 Call. Stone Contro C.P. 26240,	ng. Jeoé Alberto López Chrivez C	oordunder Mandallyn Dalugagiana!	no lispencha@irror.golu.ro.	21704	131.621.249.6cm	Ann Windsal pan explanatio.	2	
1 Contact	-		Advants Control v Miles Co. Devicement C. R. 18700. Authors	ng, Jané Alberto Lépes Civinez 0	teendhoder Massidise Dalapatona i				Ann urbertel per embresite.	1	
2 Cooked	-	TO LAS ESPERANTAS, COMM	Minds	ng, Jand Albasin Lilpas Civilvas : :: ng, Jand Albarin Lilpas Civilvas : ::::::::::::::::::::::::::::::::::	Condition (Hendelles Debyerhen)		-		in utani pe spisala.	-	
) Commis	in United	66 Invincement, court			Confession Manufallus (Laborations)				Hore universal para emplemente.	2	
1 Comban			Comissio Generalio Col. Zerra General P.P. 20050, Müzeyele Genhalis.	ng. Jead Alberto Lápus Chévez C	Coordinador Elemphilos Delegocional		21384		Mass substral per applements.	2	
1 Control	- 1		Perilanda Chromina y Missondo Col. Term Cardina C.P. 27940, principles and Cardinals	ing. Joed Alberto Lápez Christe	combusior than diffus Dalagradorul		_		Manustranii per mphaniin.	2	
1 0					Coordinates (Hamildian Outopeanes)		23504		Mean urbarrel para argimentip,	1	
1 Control		PPI INFOADORES, COAR	Rolfie oft Cal. Series C.P. 2758), Hadistone, Carboth	ing, Jack Alberto Lilpsa Chilms C	Constituted or Michael (Mary Delegacional			\$33.021.540.01.0n \$33.621.549.01.4s	Mana Universal pera emplementio.	1	
1 Control		PEN DOLINA. COL			Coordinator (describito) Dalagardonal	jave. Apperchast transgob.ms	19594	REALDONAL P	Mass universal pure explanable.	1	
2 Coffee		DITERIAL COL	Darelus Láguez Ho, 442 Gal. Mughambil C.P. 2000S, Collena, Collena An, Turnitin enquêsa Pino H.n. S., Gal. Buralo I, Valle da Ine Saran e C.P., BESSE, Manuschle, Cultura		Ingrains Manadalan	Physical Company of the Company of t	22304	ELECTRONICS .	Manu submani pete segleratio.	3	
1 0		F SP WILLA DE ALVAREZ, COL	An. Botha America No. 228, Col. Min Wills. C.P. 24047, Villa de Alderez, Calingo		rycho (Kadda)	algoritation (Processor)	1250A		Mass university per application. Mass university per application.		
- Marin		DIF IN ANCHORALCO, OF MORT		16 Rahurjo Mersoal (Jiverne Zumpya	Countrystor (Hospidico	orborin, brossagilans, golt tex	21984	\$33.631.2-dm,63.mg	Masi vahquai pen aqiendin.		
2 Stanta	to Perharel LIME	ei son Jamma, idita marka de	Padwari	Milliaberte (Mayem) (Jinarya Zingger)	Country der Marenialtes	mbarto.lineras@tras.gab.cm	53504	113.623.30m,m,ns	Mass unipersal pera auglantella.	30	
3 District	' 		Ar. Markin Nochosal y Marting Devilodo Cal. Andhasa. C.P. 33527, China, Miller Midding. States Parings	III Importo Montrol Unumar Surress	Constitute Street Ba	mburio.licarea@toya.gol.,co.	33504	ESS-031-3-00-Am	Man pulying pers regionation.	2	
2 Danie	in Pederal 1,564	PET LEBARIA, DF MORSE	Clail, Lagarda Me. 364 (Lexpuire Stree Clas y Entypeix de Mireline Cel. Minell C.F. 77 (190), Deisej. Migrael Mideligo, Was No Federal	15 Polincio Mentral Linarys Zomanu	Coordwador Minmédico	mbanto liveres@iract.gob.ras	53584	113.631.340mmj.ng	Midda terifransal pera emplesación.		
) Dissell	Du Pederal Like	BLESS AWTTENO" DIE BROKLE	Clini, Vellego No. 875, Intern Coresde de 200 letra, y Av. 3 Col., Valleja C.P. 87700, Deleg. Gustova A. Situloro, Climbio Federal	M Maharta Atanani Linanes Sappe	Combude Similar	refer to discrete the grobers	338M	519.612.240p.48.01	Mate university pero qualitatedia.		
i Distri	to Vesteral Lips		Jur Tennyaca Chalmita S/N, Cal. 11 Arballio, C.P. 67740, Deleg. Santaren A. Madaro, District Federal	m Neberte Mazuel Lineres Zombre	Combasia Mandala	mbass burnefilmy. Joh m	33594	511.021.209.05.00		*	
	Da Bridge	ATS SLECKARD, OF HORTE	An. Las Calizates Fey, Remotiniense tylk, Crit, 11 Recorda(Unided Highlandsen) C.P. 00101, Dolog. Asseptingles, Dictale Pederal	M Reductio Manual Lineras Zamera	Coordinates Manufallas	mbara irana@ina. pripra	23394	103.001.000.00.00	Mans universal pera augicomatife.	3	
1 Dian	An Perimal UN	WHICH SHARES STEEL LAND SALUMAS, DIF M	lje 4 Nove Petiera Esq. Rip jerries, Essie leut. Pet. Hal. Cpl. Stagffelme de Les Salinas C.P. 07790; Dalay, Stations A. Madeste,	di ligherto Manuel Livures Zamuri			1			•	
1000	ito Federal		Cincillo Replicati Are. Cilconnection Associate Corruptions Cal. Microsof Bulbourn C.P.,	an affect to fear mid: Twit 62 Triming	Coordinates Westelloo	reberto. Frances from gob.ms	32394	519.623,3429.03,M	Mass universal) pera suplemedite.		
1	in Hariami	NF BLA NENZED, DE NORTE	19620, Bulley, Constitution, District Indices Block, Asseption IV. 65 Col. Street Crest Assessment C.P. 25500, Daley.	W Roberto Manuel Lineras Tetama	Coordinates Ministra	ealiset a lineral gilleran grap-spec	32584	MWW. COLUMN	klasa universal para mphiractico.		
- Lan	in 100	MF34 AEROPUERTO, DF MORTE	Permitten Catronia, Districe Pedanet Jos. Igraelo Zaragura No. 2412 Cal. Calum de Autres C.P. (1921).	M Subarto Manual Liverne Sussess	Constitut for Japanish	Mingles, live real plants, gath, con	19564	SULMILION CO. 60	Mass universal puts applements.	3	
	No. Barbard	AND CHEENEDA, DESCRIPE	Imagoliste, Dohn, isturniane, Distribu Federal Vellerio Tegoro Ho. 27 Cci. Sumpres C.F. 86300, Dulog. Catestellunes, Distript Pederal	S grapes princial flatter parties	Confined Standilles Confined Standilles	relate to discrete lines, gold, me	22594	\$13.423,5Q3,00,00.00 \$15.621.50pp,01.00	Mean arrivary programation.	-	
1 Ohio		RAPPE STERLING DE ADMECIN DE	Comino Autigue A ting Joon de Arquite Ma, 200 Col. Cote Alemán C.P. 07800, Dulay. Quetovo A. Hadata, Dilayto Federal	ID Referent Manuel Uneres Zeroers	Coordinator Mornidico	raberto.litorum@luux.gub.syu	33994	\$18.AZZ 24Q9AELA1	Mass undergraf data amplitudos.	1	
, =		TAFES LINIDAD MORELOS DA	Claf. Str. James de Aragón No. 212. Cal. Son Padro El Chica C.P. 2746a Defeg. Santono A. Atalono, Digado Sadanal		Constitution Monthly	Palmerto Macrosophingo ,gob.yea	23304	\$73.611.3629.60.60		*	
3 Obn		CEEE WILLA COAPA, DP BUR	Clad. dol'House S/H Eraru Colc. do Las Boundon y Pepi. Div. dol Horto.	tog, Statismo Adolfo Marginus Chines	Ingustiere Materialino Dulagrational (S.F. Eur		37984	Internation		-	
1 000	telto Federal Sar H	HERMAN COMPANY OF SUR	Colombian to Entre Agreem Bester y Thursto Col. Contess C.P., SCHOL, Dates, Collyfe Groce, Distalle Paglers	Ing. Sustance Adolfic his rainer Chipses	Inguniera Mandalico Dalegotional D.F. Sur	professy marriages@lines.golume.	12504	113.01340m.m	over anyone part advance.	├ `-	
1 10-	dalla Federal Sur U	UNITA BESICTORES, DF EUR	Completence, Distrito Federal	ing. Bestaro Adolfo Mercins Chine	Ingeniere Woodalker Delayselmei (b.F. Şer	gatinio ramibuogimas galum	335 PM			3	1
-		Metal Collences, or sun	Prestillanto Carronce No. 280 Entre Carrillo Peretto Cel. del Carrona C.P. 60000, Soing. Coroccia, Distribu Equippel	Ing. Gustave Adolfo Start last Chifesa	Ingestern Moundation (bajagoctorna) D.S. Sur	guntavo, martinavo@timas, pols, ma	11504	\$11,61369.01.0		1/	
	-	LIMPER CONDESSA, DF PUR	BETTE Date: Commissioner, Digital Product	Ing. Statistic Adolfs Maryling Colors	Inguriero Chamblina Delegadorani II.A. Carr	gartere are rich confirme galaxies	11594	120 CHICAGO	Miss smirrost purpopulation.	1	Y .
-		UNITED STREETS DENICA, DT GUT.	Av. do Lus Pinas I/N: Entre Son Remain y Rin Chies Col. Son Jerária. Abbre C.D. 1919C, Chieg. La Magdellona Chatrama, Clintola Pagineti	Prg. Ouris vo Adolf a Marches, Chilese	Proview Streidhe Delegational GJ, Syr	patero na ribacefficas galare	1150	555.021.3400.ed, 0:	Was universit pum employection.	12	11
1 00	_	IAMPIP CELATA, GTO	Dife isoma y Mutariferse Contro C.P. Spitoto, Cologo, Gottnajunto Cilinali y Returno No. 1. Col. El Hajdi C.P., 40860, Tenismo José	Ing. Hidrick Larlide Parchasta Miss.	Coordinater Menuldico Dalegockms)	MANUA packwood lane, gols on	1159			1	YI
1 1 10	http.	UNIONE BANGOO DE EAMENE CHANESE	Acquitt, Sources For Constitution bio. 33rd (shift)clus biomiliago shalar Col. Deceares C.P.	Ing. Come Alajandri Hangil Hadrigues	Coordinator du Ingesieris Bioredoles	const. Acopulity Innex. 400.000	1189			3	↓ \
	MAK Siele 100		00700, Eving, Catalifutinos, Catalino Padami	tug, Dayld Hava Rodalgues	Jeto ein Dhilain sip ingranterio Einsteinia	deti.moptos.gob.es	3180	\$13,603,3608,61,0	z Maro univerzal puto asplumadón.] ,
l le	-Pedaldedes II° 2, Orași, Glosco	Unest Has carri do controlor, 30	cardini citimi savan	ing-Pedro Justo Villaviornila Cruz	July de la Childien de Ingeniterie Monadolps.	price of a standard transpirate	1136	1 111.111.100.00.0	Maco universal pure augitoration.	1	1
1 0	trup. Ginece Simenficia N°23, Punne jado	UMME NGO 25 MONTENEY, H.L.	An Continuation y Pijit, U. Górma Sijis, C.P. 64000, Ministermy, Ministermy, Negryo León	ing, Alen Alfonso Montumper Burnera	Jefe vicin Whitelies de Inguniurio (Aconádico.	Manager Plans gallen	8150	H 513.631.3430.03.4	13 African unrhancyal para complimentation.	2	1
. 9	imp. Insumassingle, Insujes, de las Indiano DF	UMME HT MAGDALENA D LAS EALINA	Colodar 15 S/N Exp. Av. N.F.H. Unit Singulatura de Las Solinas C.P. GFFUI, Deleg. Guetavo A. Nodara, Ultariko Federal	ing Adrilo Mérojes Român	lefe de la contaction de Imperiorie Mocedales	adrino, mendez@iross.galu.sax	213	H F11.01.00x49.		2.0	-
,	Rasp. Trouvetcôngle, Magás, da les	URANE HOMANED DANS SAURING	Columber 13 S/N Cast Eag. Av. (AJL Call Magazines de Las Salless, C.P. 69780, Delay. Gumera A. Biglims, District Federal	Ing. Adrida Melmika Results	Jefo de la Distrito de Inguniurio Biomádiça	stiffer. Prantice@ Iruta.gtds.com	113	94 \$15,621,9619,00	DS. Metala acolomnal page amplomedán.	20	1
	Sellojo OF Julippo	SIMPRESE EA BARCA, JAL	Go-Germa Printo s/a Cel. Cerine C.P. 4503.D, La Barca, Jellico	Ing. Christopher Guillerme Oliva Mehus	Ingentero litoralidas	ehrtet opher oller @trace.goluter	215	04 813.600.7400.01	D1 Mesia universal para emploración.	-	-
1	Juliaco	NAMES OF COLUMN TWO	Enerfude No. 194 Cpl. Espetiki: Cartes C.F. 49400, Espetiki: Julius	ing, Christopher Guillereus Olies Imetus	Ingeriorationalites	eferiatopher albro@fram.gob.um	321	+		4	-
1	Albert Co.	UNIFES ADDITION DE AVAILES, MA	Jamin Shirrin 33.4 Col. Azatida alegadogo C.P. 1670h, Azatida de Jud Balleto. des. Sibertud No. 35 Cpl. In Works Contro C.P. 49667, Torresculo de	ing, Chilloprial Guillarian Olion Michael	Ingention Manual Picts	ethelia opinar jalko (iji koja gabusa	23	104 J.S. Blackersen		1	j
1 2		WHITE LA GARLYA, M.L.	Presidente, influence Presidente i Madierra Style Col. La Bertius Corniro C.P. 48657, Tarrest	THE CHARGO OF SECTION CONTRACTOR	Ingustrus Manufators	thristopher, altre giftere gallem.	- -	-		1	_
1	Andrees Andrees	WANTES WISTA HERMOSA, JAL	tie Gardines, Julieco	ing consulate account to the second	Ingention Mondelice	thristopher.olive@inex.gub.tu	_	5M 511.001.000.0:		1	4
2 3	Adam Adam Adam	UNIFES WEEK HERMOSA, JAL UNIFES COCULA, JAL	Dr. Siles Needing No. 85 Cerl. Codelle Cambre C.P. 46500, Cocerle,				- 43	···· I wantiday	.01 Name universal pure maloracido.	3	
2 3				ing, Christopher Gullarmo Oliva Righu.	Ingestiern (Hernádico	christopher,eliyu@iree_geb.ne	. 11	Apr 113.631.3424.0	1-03 Missa universal pero qual-tradity.		-
3 3 3 3 2 3	inflorer inflorer	UNIFER MELAQUE, IAC	Or. Ellis Yending Mo. 33 Crf. Exchair Cambrie C.P. 66500, Cords, James 1904/20 Ho. 44 Col. Sep. Petrole D. Résileque C.F. 48950, Citrantis James No. 496 Col. Centro C.F. 48840, Translation, Johnson	ing. Christopher Sullismo Olio Minhus ing. Christopher Guillamo Olio Minhus	Ingoviero (ilpendello) Ingoviero (illendello)	christopher,olive@ireas.gob.no elristopher.olive@ireas.gob.no		M4 ESPERATOR M40		2	
2 2 3 5 5 2 2 2	Julius Aduce Julius Mikas Crisses	UNITED STUDIA, INC. UNITED STUDIAS, INC. UNITED STUDIAS, INC. UNITED STUDIAS, INC.	Co. 18th Strandary No. 23 CVI. Goods Cambre C.P. 48500, Cocario. Salliege Selekip No. 44 Cci. Sala-Papticle D. Mellecon C.J. 48960, Christia Jahlego Ander No. 486 Cvi. Castro C.J. 48890, Tomistics, Johnson Beginnis No. 486 Cvi. Castro C.J. 48890, Tomistics, Johnson Beginnis Servet Affa (Aff. Co., Caretro C.J. 48800 Cocardo de Gél- Fraint. Economic, 186. 6); (Mellecon	ing, Christopher Bullistess (Black Mahns Ing, Christopher Gullistess Cilins Bilish, u ING Jang Janker Resirigues, Controlls	Ingratus Mandelto Ingratus Mandelto Cologorius I	divide uphas abraightean gath an Jorda and digunted from gath an	1:	1864 B31-822-3439-6	1.05 Man and owner process any horsesting.	2	
2 2 3 5 1 2	inflorer inflorer	UNIFER MELAQUE, IAC	Do. 18th Manufley No., 23 Ord, County Courtes C.F. 46500, Occurs, Juliano 18th Springer, C. Co. San-Perative Do. Natherpose C.F. 46950, Chrosti Juliano James No. 466 C.G. Courter Dr. 46860, Transletter, Malace 18th Springer, National Str. Co. Courter C. 46950, Chrosti Springer, National Str. Co. Courter C. 46950, December 3 to 666 18th Springer, Co. Courter C. 46950, December 3 to 666 18th Springer, Co. 4666 18th Springer, Co. 4666 18	ing. Christophur Guilleames Gilles Mahus ing. Christophur Guilleames Cilles Mahus ing. Schristophur Guilleames Cilles Mahus ing. Junior Resirigues Counsille ing. Junior Resirigues Counsille	Ingenius Mondelco Ingenius Mondelco Delegacions I Ingenius Mondelco Delegacions I	elvist op het zobrodinne gelt me Jariet sich igenied inne gelt me Jeriet verdrigenen is inne "pob.m	11	1864 837-822-2428-0 1864 832-822-2428-0 2274 832-822-2428-0	2.00 Milata universeli pure amplementin. 2.01 Milata universeli para amplementin. 2.02 Milata universeli para amplementin. 2.07 Milata universeli para amplementin.	2 1 5	
2 2 3 3 3 3 2 2 3	Johnson Johnso	UNITED CECULA, MA. UNITED INCLACUE, IAC. UNITED SECULATIVA, MA. UNITED SECULATIVA, MA. UNITED SECULATIVA, EDO HAIX SEC UNITED SECULATIVA, EDO HAIX UNITED SECULATIVA	Do. 18th Streedings No. 3.2 Crit. Coulds Courtes C.F. 46500, Occurs, Juliese V. Alberton C.F. 46500, Occurs, Juliese V. 46600, Occurs, Juliese V. 46600, Occurs, Juliese V. 46600, Occurs C.F. 46600, Critical Juliese V. 46600, Courte C.F. 46600, Translation, No. 46600, Courte C.F. 46600, Translation, No. 46600, Courte C.F. 46600, Translation, No. 46600, Courtes C.F. 46600, Courtes V. 46600	ing. Christopher Guillemen Gille Miches tag. Christopher Guillemen Gille Miches tag. Index Redrigues Corrells tag. Index Redrigues Corrells tag. Index Redrigues Corrells drg. Accort VSIIs the Id VSIIng	Ingratus Mandelto Ingratus Mandelto Cologorius I	glovist upiva z. ubiva (privana, graik, ma (privar, anadrigsamus; (privana, graik, ma (privar, readrigsamus; (privas, graik, ma or est z. rellaritus (privas, graik, ma	11	1864 B31-822-3439-6	2.05 Mintas wisherrani pure emploracidin. 2.05 Almon monerayi pare emploracidin. 2.07 Jihos wisherhali pure emploracidin. 2.08 Mintas vanderhali pure emploracidin. 2.08 Mintas vanderhali purite emploracidin.	2 1 5 6	
2 2 3 3 3 3 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Juliace Juliac	UNITED CICLULA, IM. UNITED CI	Do. 18th Nandardy No. 23 Cvf. Couth Courtes C.F. 48500, Occario. Julius No. 40 Col. San Pepade D. Mitheyas C.F. 48500, Chronic Sallings No. 40 Col. San Pepade D. Mitheyas C.F. 48500, Chronic D.J. 48800, Trussistan, salkace Sallina No. 4956 Cpf. Courter D.J. 48800, Trussistan, salkace Sallina No. 4956 Cpf. Courter D.J. 48800, Trussistan, salkace Sallina No. 4956 Cpf. Courter D.J. 48800 Chronic in Sallina Courter D.J. 48800 Chronic in Sallina Chronic International Courter D.J. 48800 Chronic in Sallina Sallina Chronic International Conference on Sallina Sa	The Seg. Christopher & utilise throu tilles Michael Tag. Christopher & utilisesso Cilles Sinhae Tag. Christopher & utilisesso Cilles Sinhae Tag. Ander Roshigues, Coerrific Tag. Anner Roshigues, Coerrific Tag. Anner Willersel Williag	Improvious illimentalica Improvious illentralistica Debignational Inspentino illimentalica Debignational Inspentino illimentalica Debignational	elvist op het zobrodinne gelt me Jariet sich igenied inne gelt me Jeriet verdrigenen is inne "pob.m	11	1964 STRAYLANDA 1964 STRAYLANDA 1964 STRAYLANDA	1.05 Inhaia sin-horsef pros emploración. 1.05 Ninos sonorgali part emploración. 1.07 Ninos sonorgali part emploración. 1.08 Ninos volvársali part emploración. 1.03 Ninos volvársali parte emploración. 1.03 Ninos conhercal	2 1 5	

		1000000	uner :	Waterprine to Contin	Sin .	Marinett - 1	กลาสา	हेतुर्ग -		4
	Milato Poninte	UMPIZA ZWACANTERIC EMIX PIZ		Ing. Anust Winmel Wong	ingeniero li iomédico Delegazione l	maryal di mangayan	23304	PATE TOTAL SECTION SEC	Nama universal pern supikración.	ı.
-			Siri Magaeri Japin Caracetre Februsioneralante (un Margaetre Cal. Santo Prifeito C.P. 2005), Tigliagentia, Yafaepentia de Bas, Séo. de	ing, Ammer Villerical World	Ingeniera Hismidico Delegacional	anasor, villa typoldiffenas, grafu Aria	11394	313 A23 MID-R1.01	Brjano umbursti pore auglareción.	В
1		EDOMENT LIBERTA YERMANGO DAL	Minden Kin, 23.5 Correture Tolers – Interpret die La Sef Col. Tanango del Velle	ing, Asuar Wilarcal World	Ingeniera Mandelto Delegistonii	aque cell le modificions, gols, me	13594	MARIA CHURCH	Mesa universal para exploraction.	2
<u>'</u>	Aldaico Pontante	WILLE, BWFFE	C.P. S2180, Yennego da Arista, Tunesgo del Velle, Sdo. de Misico Ar. San Hériomo S/N Erste Mindor y Puentes, Cel. San Hidelesso,		Ingusiero Biotudeles Delegorbriol	والمراجع والماريخ والماريخ	11894	SILEM DELAYAR	Muse projected para emploración.	
1	Mérico Posiente	LIMMES SHI REDEFORED, WHEN PTE	C.P. &447, Wile Micelés Starmero, Micelés Sermero, Edo. de Mérico	ing, Armer Wilsymal Wortg		annas callinggaightean goloffer	25994	A12.621.3429.01.01	tion universit jura augieracije.	2
3	México Panianta		Au. Ville de Alleryde S/R. Col. Leaves de Atlanyel e C.P. 12077, Chuisel e Lebes Nation, Atlanyée de Zoragum, Sdo. de Médico	ing, Jesur Willertol Word		Marrie Carponal Balance Tophase	23144	HERITARIA	Mana subversal para exploración.	
-	Milatco Prontente	UMPTEL VALLE DE SPAYO, DIGENPLE	ignacio Zeragino 312 Col. Cantro C.P. 51700, Valla de Sravo, Vella de Sravo, Cólo, de Biblioto	ing. Januar Willesten Wong	Ingeniero Blombides Delegratoral			\$13.421.2429.00,PI	himo unimpulpera unioración.	,
1	Mázico Panistite	UNW234 COLORINES, KING MEX PVE	Eje Hanter HT 3, Colonia Carstro, C.P. 82290 Colorines, Velle de Bravo, Rdo. de Africa	ing, Atrope Willermal Word	Inqueiero Elevaldico Delagorieral	anus affermithines galane	33894			1
 ,	Naticico Pentierra	UMPERS WILLA BEREIRERO,	Histogram, Villa Caretro C.P. 31700, Villa Gaarreria, Villa Bransuro, Edn. de Milisto	ing, Anger Williamsel World	Inguráne Giornicies Delegacionel	Mineral Committee Supran	21994	\$11.621.34Garorga	Mana teritorial pero amplementos.	
+	México Ponionia	LIMF 246 SIMMATED ATENCO	Ac. Libertari 1/14, Servio de Sandalope, C.P. 33100 San Meteo Atento,	ing, Anner Wilehard Wong	Ingeniero Mondelito Galagoniumi	a muse, offerencing terms, grobs. Her	21504	N3-143-243-85-81	Mass universal pure exploración.	1
<u> </u>	_		Sale Mates Aserco, Edo, sie Atés les Colle Pagarraded No. 308, Loie & Es Barcho Les Uribe, C.P. 50080;	ing, Anser Villemal Wong	Ingesiera Blamidico Delegacional	anner affermalificana gala mar	11504	333.621.2429.03.03	Mass universel pera emploración.	,
1 1	Médico Poniente	DMENTE UNITED LA MAGDALENA, EMERTE	Talum de Lando, Talum, Rein, de 1685/00 Ant. Dr. (Bradin San Jean No. 334 Esq. Calle San Reinel 62, Call. La Magnisiana, C.P. 68033), "Yalum de Lando, Talum, Salo, de México	ing. Amore Villament Worky	Ingunium (Hamidiya Dalagaciona)	anter-villermeliftings, gob-res	33884	511,631,2429,01.01	place terhestal para emplotetión.	
⊢-	Michaele	UNAND MIDRELLA, MACH	Jor. Marthero Pos. 3200, Col Caretre C.F. BACKO, Microllie, Morallie.	ling, flay befores it and	Coordinator de Ingustatis Giornédico Delemetorel	ray, before med Beautyob.ma	23594	194120840A	Minus Laukemant para ampiornation.	8
1		UMF12 AUTAN, MAY	Auto Escatio y Saragon un	Ing. Other Berenio Rub Milemostes	Impudito Horaddos Industriani	gitarar, malagifrassagoib, prev	233694	NAMES OF TAXABLE PARTY.	Mass universal pera uniforzelle.	1 5
1	Hayork	UMP14 COMPOSTEIA, MAY	Abarolo y Garanti Bula sin	Ing. Client Barerde Rule Miremontes	Impenioro Standelico Delegacionel	other: rule@(rept.gab.anc	33504	\$13.433,2429,01.01	Mass privarsal peto ingligración.	1 ;
1	Puebla	UMPRES CHIETLA PUE	Victorio II Indopunduntio E/N C.P. 74563, Chietle, Chietle, Pubble	log. Alberta Agustin Condo Villalobos	legenium Dissoldice (Inlegacione)	albuma condis pluma poli. Pic	33584	\$20 TOTO GOVERN	Mana crimatel pers exploración.	_
1	Punble	URANGE VILLA BASASI, LARA, PAR	3 Popularita 1 C.P. 75000, Challed de Reford Lara Strajales, Reford Lara Grajales, Papalos	ing, Alberto Agustin Condis Wijnishos	Inguniero Otomádico Dalegrafotal	allege, conduct hors, gold, enc	2358H	\$15.611.24(39.89.49	blast Lithorsy gara mularatión.	1
-	Punish	UNITE POTRIA PUT	33 Ser 2005 Cel. Jerdinas de Servingo C.P. 72430, Herôtes Pumble de	ing, Alberto Agustin Condia Wilsdows	Impunioro Maradales Outoperioral	alberta mendia@irota.golume	53504	\$53.621.2429.DLD1	blaco universal peru auplarectifo.	20
1 1	Punkla	UNES PURINA PUE	Extractor, Punish, Punish S Orleans y Blod, Mérces S de Mayor Col., Contra C.P., 72000, Marilla D Crisma y Blod, Mérces S de Mayor Col., Contra C.P., 72000, Marilla	ing. Alberto Agustin Carollo VIII a leber	(agaçtima Blomádias Delegacia sel	alburto, confesso brass, pob. 190	\$3804	PAST TO SERVICE	Briggs wednessel para amploreción.	1 11
-	Punbls	UNIVES PURBLA, PUR	Pysikis de Zerogean, Puerbis, Pueble Cel., Arrekumer C.F. 7231D, Veerbiss Aug. de Las Verres L/N y Acs. Robbe Cel., Arrekumer C.F. 7231D, Veerbiss	log, Alberta Agustin Canalla Wilalobos	Ingeniero Storojoko Dalugacional	elleri o.co relieft (ress.gob.res	23.604	H13.621.24(9.03.65	himo universitymu espionetic.	
1	Punkh	UMFAT POPULA PUE	Punkin de Zereprom, Punkin, Punkin Av. Juan Publis N S/H y 42 Bur , Col. La étargarite C.P. 322460, Henétea	ing. Alburto Agustin Caralin Villafabox	Jageriaro Borodéto Delagazkaral	albertu es relingrimsa golv. P#	11394	\$33.601.2429.01.01	Mesa ambetesal poro emploración.	34
+	Pueblo	UMPLEMENT POR	Punhlo de Zirreses, Punhlo, Punhlo An. 25 de Mayo y Colle III Norte Col. Jan Pedro C.P. 72026. Hardice	ing, America Agustin Cendia Wileliabet	Ingurioru Biornádico Duluguciona)	pliperto.com/is/fittist.gob.rav	33386	\$13.613.3439.44.44	Minus universal poru miplorazido.	1
	Positio	VIAPOS BY PEDRO CHOURA, PUE	Provide de Zarregues, Popilis . 4 Martin Stills. C.P. 72780, Cholula de Résedonte, San Fractu Chalulla,	ing, Alberta Agustin Condie Wilhighos	Irganism Bismidica Dalagacionel	affect or consisting from goldens	33594	112.021.2429.00.03	Bisma sedvatne) para emplometátr.	1
1	Pueble	UMF20 TENUNCHY, PUE	Av. Independents Fusions: Esquitus 2 Hortz: 200 , Col. Castro,	ing. Alberto Agreet in Canal is Wilelober	(regestero Ricroddico Delegoctorea)	allunto.uardio@impa.gob.mt	11504	\$53.623.3429.03.03	bigge embrural pero deplementin.	3
1	Pumble	UMF14 PUBLIC NURVO, PUR	C.P. 72700, Tehnecin, Tehnecin, Pepide Boulevert Perjudons de Penide, Boy, Con Colle Vicente Guerran S.N. Collegecks Horsero Varjes, C.P. 72120, Menide Pueble de	ing. Alberta Agustin Concile Villalebes	Ingeriora Birridelko Delegarional	ыймэно потобы выпол. сонасы.	33804	Physiridiere:	Nerse universal pure exploration.	3
-	Puebla	UMPREZACATIAN, PUE	Zaragom, Pecchi, Pushia Calle Casualles y As. Chapuhanne S/N Col. El Frumo, C.P. 79310,	ing. Albert = Agustin Cando Wilhishoa	Ingeniero Mondelto Delegacional	alberto.coming/brass.gob.wa	11094	\$13.421.2429.01.01	Mean universal pers majoración.	1
1	Publi	UNIFFE HUELDTONICO, PUE	Zacrilin, Zgrijin, Fushis Carins B. Zatina y Amario Netvo C.F. 74184, Phajottingo,	ing. Alberto Agentin Condis Wilhiston	Industriano Biorphilico Delagoctores	pharecondis@fress.gob.res	33304	\$13.631.3439.01.01	Mast universal pera supinvetión.	1
\vdash		UMPAS CO BIRDAN, PUE	B Morte: y B Driente, Burtio de Buadalupe. Cp. 7653D, Christo Serdie		Ingeniere Blombelice Delegacional	m November (Special Control of the C	11594	833.012.0429.04.03	Maria universal para esploración.	1
1	Fachie		Chelchicornols de Samus, Panich Countier Comments S/N y Shed. Ngo. C.F. 76800, Son Juan del Rin.	ding, Span Antonia Street, Edipaia	Coordinado: Delegacional de Bioradelica	(veragement) frame go b. mx.	23894	\$13,031,0429,01,01	Aless universal pers exploración.	1
1	Quarktero	VANNE SH JAMAN DEL SAD, CONC	San July de Mo, Cumbiano Colle Anto de La Sarrara y Nicolas Brano E/N, C.F. 65550, Punto	ing. Yanin Sabrials Penter thereints	Cuentinesion Biornidics Delegacional	yanis, Sontan@ittas,gub.um.	23304	managram	litera parament puro imployeddo.	2
1	Sonots	HOSZ 9 PLETTO VELÑASCO, BOH	Policeco, Fuerto Policeco, Sonore Judes y Carrego: 860 Col. Zono Centre C.P. 67300, Nerolco	MC. Histor Amponio Gutiferres Crindono	Coordinador de Irus Nitris Bierminita	Nector gutiermoco@insta.gob.ms	11894	\$13.021.2410.01.01	Man universi pera exploración	1
1	Tares ulipse	UMP79 MATAMOROS, TAMPS	Athitemores, <u>Marquisers</u> , Turrequites; Au, Minister exquire Passes de les hystogenies Coi, Ley Patalans C. P.	No. Mario Albario Strongregio Judruz	Tituler de la División de Impurioria Homédica	meric mondragon@inst.gob.mr	33394	513.631.2429.01.01	Many golygous pars apple action.	37
1	LEON, STD	DEAL HISP 48 LEON, 67'D	Art. Militio I/N Col. Dependenchs Federalus C.P. 98600,		Coordinator Stonebico Delegacional	formandoushile uszafrimu. golu.rex	21804		Maga patrersal pero exploración.	3
1	Zutanocas	UME4 GUADALUFE, ZAC	Standalupa, Guydelette, Zhoshemi	Ing. Fernando Curio Enciquez Ortiz	Coordinator Novelei to Delagacional	forms and a configurate from got my	12594	519,621,3429,01,01	Mass university on augierschin.	1
1	ZACHIRCHE	USAPO CONCEPCION DEL DRO, EAC	Circs, Consequentials, site! Dros, EducativeCS4			formando.emiques@lmes.gob.tex	23,004	\$13,671,3429.01.01	Many systemal para tepleretics.	1
		I HARTS MORIA DE AMERIES 24C	Horiz de Abgeles, Escabecas C.P. 96880 Horts de Ángeles, Noriz de	ing, Perneedo Cerio Etriquisi Ottik	Coordinador Monádico Delegacional	Name and Appropriate Appropriate Control of the Con	1			400



Págino 2 de 2 JARG / GAMF







892

ANEXO No. 1.6 Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega - Recepción de Bienes de Inversión

			'	Musiliero co	nsecutive	o de acta:	año:
							Hoja de _
n la Ciudad de			siendo las		hora	د طما طاه	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
ueiano	. en la	Unidad Médica					1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
s servidores públic	os del Institu	ito Mexicano del	Seguro Soc	ial v el/lo	s) repro	- C	izen presencia
		se	levanta la	nrocento	ooto o	semanie	lacer constar
ECEPCIÓN DEL(L	OS) BIEN(ES	() con les especifi	cociones au	bieseure bieseure	acia a	im ce	nacer constar
	00) BIE! ((EC	o) con las especin	caciones qu	e se detai	ıan a c ç	nıınuacı	on:
OTA IMPORTANTE	: En caso de c	ietectarse algún inc	v manimiente	l			1,12
tisfacción del institu	to de acuerd	retectaise aiguit IIIt O a lo establecido	on of contra	o circunsta	MOIS CIED	impeda la	a recepción a ent
ocederse al levantan	iento del Acta	Cimunetanciada de	en en contra Pochozo do	to que an	ipara la	auquisien	ón del bien, deb
	mornio doi Aoia	Oncomistanciava ut	Rechazo de	ios pienes		**	
Descrinción a	aneral dol(los	\					
Descripcion ge	aleiai dei(iUS) bien(es) recibido	os:			. •	
		D-I1	on de Blenes	4,			
		KAISCK	in de Rienec	100			
	7	TOTAL	an de migitea	दान क्यार को	ing.	La Santa Santa	
Nombre	Marca	Modelo(s) y/o no	imero(s)	45,495,54	Clave	Clave	Servicio de
Nombre	Marca		imero(s)	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	ubicación final
Nombre	Marca	Modelo(s) y/o no	imero(s)	45,495,54			
Nombre	Marca	Modelo(s) y/o no	imero(s)	45,495,54			ubicación final
Nombre	Marca	Modelo(s) y/o no	imero(s)	45,495,54			ubicación final
Nombre	Marca	Modelo(s) y/o no	imero(s)	45,495,54			ubicación final
Proceso de	Marca	Modelo(s) y/o no de parte(s) y/o oa	imero(s)	Cántidad	SAI	PRE	ubicación final
		Modelo(s) y/o no de parte(s) y/o oa Fincado a	imero(s) itálogo(s)	45,495,54	SAI	PREI	ubicación final del bien Correo electrónico de
Proceso de	Contrato	Modelo(s) y/o no de parte(s) y/o oa Fincado a	imero(s) itálogo(s)	Cántidad	SAI	PRE	ubicación final del bien Correo
Proceso de	Contrato	Modelo(s) y/o no de parte(s) y/o oa Fincado a	imero(s) itálogo(s)	Cántidad	SAI	PREI	ubicación final del bien Correo electrónico de
Proceso de	Contrato	Modelo(s) y/o no de parte(s) y/o oa Fincado a	imero(s) itálogo(s)	Cántidad	SAI	PREI	ubicación final del bien Correo electrónico de

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del Proveedor corresponde integramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la Remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
 - Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.



Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

883

No. LA-019GYR040-E10-2017

Observaciones:







Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.

Para el caso del Mobiliario	Médico	de	importación,	copia	simple	cotejada	del	Pedimento	de
importación.									

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se	verifican las condiciones de empaque y
embalaje siguientes:	
•	
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:	
Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empa	qu e :
Que los sellos de origen se encuentran integros y no se el	ncuentran empaques rotos, mojados o
Que los sellos de origen se encuentran integros y no so	
daños por mal manejo.	34
Que no presenta daños a simple vista.	inue
Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empá	
La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos	nague
No existe diferencia en peso, dimensiones y material de em la documenta de l	nresentada
Que las condiciones físicas corresponden a la documentación Que las condiciones físicas corresponden a la documentación de l	on procontacts.
Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).	idad v humedad
Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad; fragil	phricante
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fa	applicante.
Observaciones:	
Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en t	ouen estado se procedió a la instalación del
bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:	
C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).
Existe la depida correspondencia y concordancia entre lo	adquirido y lo entregado en cuanto la
captided matter(s) modelo(s) v/o número(s) de parte(s) y/o	catalogo(s).
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el f	apricante.
	, de forma conjunta con or
familiado dol Proveedor verifican todas	y cada una de las características y
Site - San contonidos on el contrato asi como las	descritas en la Descripción ambila y
is a second of the second of t	icaciones que deriveri de la(a) suma(a)
detallada de los bienes ofertados, considerando los mostro de Aclaraciones y demás apartados del referido instru	imento legal, contra las que cuentan
sistemento los bienes entregados	
 Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y 	operación del bien entregado.
Se procedio a la verindadion del consessione	
Observaciones:	
	encuentran contemplados en el contrato
NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se respectivo, especificarlo claramente en este apartado.	Giloudillian Contonipleade C. C. Stiller
respectivo, especificario ciaramente en este apartedo.	







8\$4

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(os) bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ______ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al Proveedos para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administración del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los electos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normanda de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

Alaman da arang da a		FIRMAN	NTES	1 kg 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Unidad Médica	(Se deberá indi	car la Unidad Médica des	122		
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y m	atrícula)	(Antefirma)	(Firms sime stufe of a)		
Responsable del área usuaria, del(os) bien(es)			(Firma y matrícula) Responsable del área de Unidad de Destino Fina	(Antefirma) Conservación de la	
99.1					
(Firma y m	átricula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	<u> </u>	
Responsable de ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del I facultado para la entreg	(Antefirma) Proveedor asignado y	
	er f		·	a delico) pien(es)	
(Firma y ma	atrícula)	(Antefirma)	(Eirma)		
		t (varconina)	(Firma)	(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:



Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el COS capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2017







- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- 2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- 3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.







96

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación En la Ciudad de ___, siendo las _____ horas del día: __ del año_____, en la Unidad Médica los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la emprese _, se levanta la presente acta a fin de Nacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a conjunción: (NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impide la madepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la admisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes Descripción general del(los) bien(es) recibidos: I. Relación de Bienes Nombre Proceso de adquisicion: Número:

Se procedió a la verificación de los signientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del Proveedor corresponde integramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la Remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
 - Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.



Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2017







897

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso del Mobiliario Médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las coridiciones de empaque y embalaje eliguientes: **B. **Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:** **Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.** **Que los sellos de origen se encuentran integros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.** **Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.** **Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.** **La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.** **No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.** **Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.** **Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).** **Presenta buenas condiciones de manejo, vertical/dad, fragilidad y humedad.** **La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.** **Observaciones:** **Una vez realizada la verificación antejor y encentrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:** **C. **Apertura del embarque: instalación y verificación dellos) bientes).** **Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s).** **Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s).** **Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s).** **Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad de los bienes entregados.** **La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.** **Liss C.** **La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.** **L		9		_	
B. Condictones de los empagues y embalaje verificadas: Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque: Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo. Que no presenta daños a simple vista. Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque. La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o buitos. No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o foto(s). Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Observaciones: C. Apertura del embarque: instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. C. Los C					
B. Condictones de los empagues y embalaje verificadas: Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque: Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo. Que no presenta daños a simple vista. Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque. La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o buitos. No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o foto(s). Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Observaciones: C. Apertura del embarque: instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. C. Los C		a socibir of embarque y se verifican las corión	iones de	empaque	у
Condiciones de los empaques y embalaje verificades: Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque; Que los sellos de origen se encuentran integros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo. Que no presenta daños a simple vista. Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque. La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s). Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Una vez realizada la verificación anterior y encontrandose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones: C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, márca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C	Por lo q	que revisado lo anterior, se procedio a recibir el ellibarque y		.,	
 Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque: Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo. Que no presenta daños a simple vista. Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque. La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos. No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque. Que las condiciones físicas corresponden a la dooumentación presentada. Que las condiciones físicas corresponden, a la dooumentación presentada. Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s). Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Observaciones: C. Apertura del embarque: instelación y verificación dellos) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C. y C. de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciónes contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan fisicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones:					
 Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque: Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo. Que no presenta daños a simple vista. Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque. La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos. No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque. Que las condiciones físicas corresponden a la dooumentación presentada. Que las condiciones físicas corresponden, a la dooumentación presentada. Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s). Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Observaciones: C. Apertura del embarque: instelación y verificación dellos) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C. y C. de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciónes contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan fisicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones:	B.	Condiciones de los empagues y embalaje verificadas:			
Que los sellos de origen se encuentran integros y no se statada daños por mal manejo. Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque. La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos. No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s). Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Una vez realizada la verificación antegor y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones: C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones: 9 Observaciones: 9 Observaciones:	٠.	to a le liste de ampagula			
daños por mal manejo. Que no presenta daños a simple vista. Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque. La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos. No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s). Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Observaciones: C. Apertura del embarque, inistalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C. Los Contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan fisicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado.		Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empados.	es rotos,	mojados	0
 Que no presenta daños a simple vista. Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque. La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos. No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s). Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Observaciones: Observaciones: Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C		Que los sellos de origen se encuentran integros y no se orioquina.			
 Que las condiciones físicas corresponden a la itata de empaque. La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos. No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s). Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Observaciones: 9 Una vez realizada la verificación antejor y encentrandose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones: C. Apertura del embarque: instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C		daños por mal manejo.			
La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o traiscial de empaque. No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s). Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Observaciones: Observaciones: C. Apertura del embarque; instelación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C. de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y espetificaciónes contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan fisicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones: 9		Que no presenta daños a simple vista.	53		
 No existe diferencia en peso, dimensiones y materiar de presentada. Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada. Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s). Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Observaciones: 9 Una vez realizada la verificación anterior y emportrandose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones: C. Apertura del embarque; instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C. de forma conjunta con el tos C. de forma conjunta con el especificaciónes contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y especificaciónes contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan fisicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones: 		Que las condiciones físicas corresponden a la lista de ompadas.			
Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s). Presenta buenas condiciones de manejo, verticaldad, fragilidad y humedad. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Observaciones: Observaciones: C. Apertura del embarque instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C. Julio y C. de forma conjunta con el Los C. especificaciónes contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y especificaciónes contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de réclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan fisicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones: 9		La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o battos.			
Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Observaciones: Observaciones: C. Apertura del embarque: instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C. y C. de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detellada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan fisicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones:	•	No existe diferencia en peso, dimensiones y matorial de la documentación presentada.			
Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, hagilitorio. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Una vez realizada la verificación anterior y encontrandose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones: C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C. y C. de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan fisicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones: 9					
Una vez realizada la verificación anterior y encontrandose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones: C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C. y C. de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan fisicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones:		Que los empaques no se eficuentian filojado(o) y/o verticalidad fragilidad y humedad.			\ /
Una vez realizada la verificación antejipr y encentrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones: C. Apertura del embarque instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C	K	Presenta buenas condiciones de manejo, vernosamo por el fabricante.			X,
Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones: C. Apertura del embarque: instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones:		La actividad se realiza de acuerdo a lo dotormana per la contraction de la contracti			/ \
Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones: C. Apertura del embarque: instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones:		9		_	
C. Apertura del embarque: Instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C		· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			
C. Apertura del embarque: Instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C		and an arrange of the second s	edió a la in	nstalación	del
C. Apertura del embarque: instalación y verificación de(los) bien(es). Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C	Una ve	ez realizada la verificación anterior y encontrandose que el bien di sustantes es recificaciones:			
 Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C	bien er	ntregado, bajo las siguientes especimentes e			
 Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s), modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s). La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C	C.	Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).			
cantidad, marca(s), modelo(s) y/o numero(s) de parte(s) y/o detaile. La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante. Los C	•	i annordancia entre la adquirido y lo er	itregado €	en cuanto) la
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por critario. Los C, de forma conjunta con el Los C, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones:		Existe la debida correspondencia y concordancia entre la despuis estalogo(s).	-		
representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y específicaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones: Observaciones:		cantidad, marca(s), modelo(s) y/o numero(s) de pario(s) y/o cantidad, marca(s), modelo(s) y/o numero(s) de pario(s) y/o numero(s) de pario(s) y/o numero(s) de pario(s) y/o numero(s) de pario(s) y/o numero(s) y/o			
representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las calacteristicas y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan de Aclaraciones entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones: 9 Observaciones:	•	La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por se acuerdo , de fo	ma conju	unta con	el
especificaciones contenidas en el contrato, así como las describaciones que deriven de la(s) Junta(s) detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones: Observaciones:		Los O todas y cada una de	las cara	しいさいさいしゅ	
detallada de los bienes ofertados, considerando las modificaciones de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan fisicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones: Observaciones: 9 Observaciones de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato		representante facultado del Proveedor, Vermosir todos percentas en la	Descripci	ón ampli	ia y
de Aclaraciones y demás apartados del Telerido Instrumento Instrum		especificaciones contenidas en el contrato, considerando las modificaciones que de	riven de la	a(s) Junta	a(s)
Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien entregado. Observaciones:		detallada de los bienes del tados, considerante de instrumento legal, co	ntra las d	que cuer	ntan
Observaciones: 9 Observaciones:					
Observaciones:	130	fisicamente los bienes entregados.	n entregac	do.	
ana de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato	•	Se procedió a la vermicación del contecto fundionalista			
ana de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato		9			
NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contemplados	Obse	ervaciones: conti	mnlados i	en el cont	trato
	NOT	A: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentrali conte ectivo, especificarlo claramente en este apartado.	,,,,p,,,,,,,,,,,		







Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _ firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al Projector para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administration del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los refectos leccios administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de tivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de su se trate para su

9 C	FIRMA	NTES
	eberá Indicar la Unidad Médica de	
Adminis	trador del Contrato	
		Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Biestino Final del(os) bien(es)
	100 50 5 185 4 5 1 5 1 6 1 8 1	
(Firma y matrícula	1	of 1
Responsable del á	rea usuarla def(os) blen(es)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
,	. og gaggig deitos) pieu(és)	1/62h0llSable del area de Concentratión de la
	# 1	Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
CITY-1		
(Firma y matricula		
Responsable	(Antefirma) le Ingeniería Biomédica	(Firma y matrícula) (Antefirma)
(en caso	de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
		January Dienies)
No.		
(Flirma y matrícula)	(Antefirma)	(Fig. 2)
OTAS IMPORTANTES.	- Transmitter)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- 2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"



Licitación Pública internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

893

No. LA-019GYR040-E10-2017







3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

		Anotar
No.	Dato	Nombre completo del bien
1	Nombre	Nombre completo del bien Anotar el área específica dentro de la unidad dende será
2	Servicio de ubicación final del bien	ubicado el bien
	t - devicioión	Número de licitación o adjudicación Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
3	Proceso de adquisición	Liverand do contrato due ambaja la adquisicioti
4	Contrato Número	
5	Fincado a la empresa	Disocción oficial completa de la empresa adjutidada:
6	Domicilio de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
7	Teléfono de la empresa	
8	Correo electrónico de la empresa	cuclouier situation Que Doi Obligation
9	Observaciones	responsables deba reportarse
1		The state of the s
10	Los Cy	en el presente acto de entrega recepción
	C. Plantdies	
11	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	de requerir asesonia técnica especializada









900

ANEXO No. 1.6.1 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

uer ano		siendo la	s	_ horas del día:	del mes
	· VII GE GIGHINGANG F	162	_	- I + +	ente Acto
icer constar la RECE	PCIÓN DEL(LOS) BIE	N(ES) con las s	iguientes es	DBCificacionee	beine Acta par
		_		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	28 2 20 82
	R	elación de Bien	es		100
Nombre	Marca Modelo(s)	y/o número(s)	Cantidad		
<u> de la figura a que esta de la figura a esta de la que a esta de la figura de la f</u>	de parte(s)	y/o catálogo(s)	Sello de la	Clave SAI	Clave PREI
				Parks House	
			<u> </u>		A Second
e cual se cuenta con la	a siguiente informació	a adialas ats			The same
Unidad Destino	- digularite intormacio		reas silver Variation of		N. IV.
Nombre de la		Delegac	on g		
empresa					
Dirección de la				L 数	
empresa					
Teléfono		Correo e	lectronico		
Procedimiento de		de la em	pr esa		-
adquisición No.		Contrato	No.		
	<u></u>		TY CHARLES		
		arriver The			
1	est in the second secon				/
	CS Gue A Gue A Gue A				(
	No. 10 to 10				
levanta la presente	acta y se hace co	nstar que el(lo	es) bien(s) o	descrito(s) fue(ro	Tegresado(s
levanta la presente egramente al Proveed	acta y se hace co lor.	nstar que el(lo	s) bien(s) o	lescrito(s) fue(ro	n) regresado(s
475					
establece el compron del més de	niso por parte del Prov	eedor para la r	nueva fecha	de entrega del(os	
establece el compron del més de	niso por parte del Prov	eedor para la r	nueva fecha	de entrega del(os	
establece el compron del més de ablecido en la cláusul		/eedor para la r npre y cuando a la entrega red	nueva fecha la nueva fec pepción del b	de entrega del(os ha se encuentre d ien.) bien(es) et día dentro del plazo

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2017







respectivo y hace entrega de una copia al Proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

		FIRMA	NTES	
Unidad Médica	(Se deberá indic	ar la Unidad Médica de	stino de los bienes)	
A	dministrador del (Contrato	Director o Administrador o Administrativo del Control de E de Destino Final del(o	Sienes de la Unidad
			A STATE OF THE STA	·.
		[(Antofirma)	(Firma y metrícula)	(Antefirma)
(Firma y Responsal	matrícula) ble del área usuar	(Antefirma) ia del(os) bien(es)	Responsable del área de Co Unidad de Destino Final d	onservación de la del(os) bien(es)
			(Firms u motrícula)	(Antefirma)
Resno	matricula) onsable de Ingenie	(Antefirma) ería Biomédica	Representante(s) Legal del Pr	oveedor asignado y del(os) bien(es)
, toop	(en caso de ser re	equerido)	lacunado para la entrega-	
	,			
			(Firma)	(Antefirma
	===t=foulo\	(Antefirma)	(r inner)	

NOTAS IMPORTANTES:

(Firma y matrícula)

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.







9 2

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión. En la Ciudad de _, siendo las _____ horas del día: _ __ del año ____, en el domicilio de hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones: se levanta la presente Acta para Relación de Bienes (s) y/o número(s) Camidad de parte (s) y/o catelogo(s) 6 De cual se cuenta con la siguiente información adicional: Procedimiento de El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s)

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E10-2017







la nueva	i fecha de entrega del(os) bien(es) el dia
Se establece el compromiso por parte del Proveedor para la nueva del mes de del año, siempre y cuando la nue del mes de del año, siempre y cuando la nue	eva fecha se encuentre dentro del plazo
Area Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso como contral que en su caso con con contral que en su caso con contral que en su caso con con contral que en su caso con con contral que en su caso con con con con contral que en su caso con con con con contral que en su caso con con con con con contral que en su caso con con con con contral que en su caso con con con con con con contral que en su caso con con con con con con con con con con	o, haya participado como area ecunda de
como a la Coordinación Normativa do meso acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.	
acuerdo al contrato de que se sate para	

acuerdo al com		FIRMANTES		
Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad M	édica destino de los bier	nes)	s nonsable
	dministrador del Contrato	4 - 1 - 1 - 1 - 4 - 4 - 4 - 4	o Administrador d Re vo del Control de Bien Destino Final del(os) b	69 AC IO OLIVERA
(Firma y	matrícula) (An ble del área usuaria del(os) bier	1013011	y matrícula) able del área de Conse i de Destino Final del((Antefirma) ervación de la os) bien(es)
	matrícula) (Ar	ntefilma) (Firma	y matrícula) ante(s) Legal del Prove ido para la entrega del	(Antefirma
Kesp	(en caso de ser requendo)			(Antefirma
(Eirma)	(matricula) (A	ntefirma)	(Firma)	

- 1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA. 2. EN EL CASO DE QUE SE RESERVIDAD.
 - EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERA EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
 - 3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
 - 4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.







No.	Dato Nombre	Anotar
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre completo de bien que se rechaza en este acto.
3	Delegación	Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
4	Marca	
5	Modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o catálogo(s)	Modelo(s) y/o número(s) de parto(s) v/o
6	Cantidad	
7	Nombre de la empresa	Número de bienes que en el acto se entregan.
8	Dirección de la empresa	
9	Teléfono de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
0	Correo electrónico de la empresa	TOTOTO III O UB IS EIII MRSS
1	Procedimiento de adquisición	Later of the control
2	No. Contrato	Número contrato que contemplo la
3	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	recibido. Se convocará al Respondable de Ingenieria Biomédica en caso de requerir asesoría jécnica espacializada







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número

17BI0011

ANEXO 4 (CUATRO)

"PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LOS BIENES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

Fleuretty

ANEXO ING 5
PROPOSICION ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E10-2017					FECKA	06 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PLEURETTY DE MEXICO, S.A. DE C.V.						
						!	
		Confided	PERCENIA	Poremisje de Bescucats (Babert, colnodit ean et de Cengrafiet)	Descuento	Precio Unitario sue Decisente siffé.	Importo Total oferando alfan.
-	14646 S R24 CRR CART CO CA Management ages and annual ages and ages and annual ages and annual ages and ages ages and ages and ages and ages and ages ages and ages ages and ages ages and ages ages ages ages ages ages ages ages	137	1000				
and the same of the same	TIONS CONTROL NO. 1 INCOME MENTION OF THE CAPITATION OF THE CONTROL OF THE CONTRO	435	14.00	17601172	1 000 001	AB BAB BA	

SEIS MILLONES CLATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS SEMOD M.N. TOTAL CON LETRA:

6,468,498.96

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

C.P. SALVADOR HERNANINEZ VARGAS

REPRESENTANTE LEGAL

DIVISION DE CONTRATOS ANEXOS

Council (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1995) (1990年



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBRTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGAN EL CAPITULO DE COMPRAS, ELECTRONICA

No. LA-019GYR040-E10-2017

GARANTIA 48 MESES

C.P. SALVADOR HERNANDEZ VARGAS COMO REPRESENTANTE LEGAL DE <u>FLEURETTY DE MEXICO</u>, <u>S.A. DE C.V.</u> MANIFIESTO <u>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</u>, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS ENTREGAREMOS CONJUNTAMENTE CON LOS BIENES UNA GARANTIA DE LOS MISMOS POR 48 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA Y ARMADO A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO.

ATENTAMENTE

SALVADOR HERNANDEZ VARGAS REPRESENTANTE LEGAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS